

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Compañeros vamos a dar inicio a la Sesión. Le pedimos a la Secretaría verificar el quórum legal. Con la asistencia de 22 diputados hay quórum legal y siendo las diez horas con catorce minutos arrancamos la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Viernes 19 de febrero de 2016. 1.- Análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social: Ciudadano Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Ciudadano Neftalí Salvador Escobedo Zoletto; Secretario de Salud; Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez Del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública. 2.- Posicionamiento alusivo al Día del Ejército Mexicano. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis. 4.- Lectura de la Iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, que presentan los Coordinadores y Representante Legislativo integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. 5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se abroga la Ley para el Cobro de Honorarios Profesionales, que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, Coordinador Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. 6.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

El Punto Uno del orden del día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social: Ciudadano Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Ciudadano Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Secretario de Salud; Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez Del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Francisco Rodríguez Álvarez, Pablo Fernández del Campo, Carlos Ignacio Mier, Mariano Hernández, Ignacio Alvizar, Carlos Daniel Hernández, Cirilo Salas para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector Social antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Desarrollo Social, Titular del Sector Social, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muy buenos días. Carlos Martínez Amador Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado y Coordinador Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos. Jorge Aguilar del Partido Acción Nacional, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Silvia Tanús del Partido Revolucionario Institucional. Susana Riestra del Partido Nueva Alianza. Germán Jiménez del Partido Compromiso por Puebla. Juan Carlos Natale del Partido Verde Ecologista esperamos que llegue un poquito más tarde, Lizeth Sánchez del Partido del Trabajo, Julián Peña del Partido Movimiento Ciudadano, Luis Eduardo Espinosa del Partido Pacto Social de Integración. Diputadas y Diputados de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado. De acuerdo a lo instruido por esta Soberanía los secretarios que integramos el sector social acudimos al Honorable Congreso del Estado para someter a su consideración los resultados incluidos en el quinto informe de gobierno en materia de salud, de educación y desarrollo social. Por mandato del gobernador Rafael Moreno Valle trabajamos intensamente con la ciudadanía y con los tres órdenes de gobierno para que la población alcance mejores condiciones de vida y mayores condiciones y oportunidades de desarrollo en este sentido una de las prioridades de este gobierno ha sido garantizar el acceso a la salud para todos los poblanos para ello se destinaron 9 mil millones de pesos con el objetivo de dignificar y equipar 50 hospitales y 549 centros de salud en otras palabras se ha construido un hospital nuevo o completamente rehabilitado cada 36 días y un centro de salud cada cuatro días. En pesos constantes la inversión que esta administración ha hecho en salud es 86% mayor que lo realizado en los últimos 30 años. En 2015 sobresale la construcción del hospital de traumatología y ortopedia en la ciudad de Puebla, el complejo médico de Atlixco, y los hospitales integrales de Xicotepec y Guadalupe Victoria, asimismo se rehabilitaron y emplearon los hospitales integrales de Tlacotepec de Benito Juárez, Mecapalapa y Tlaola. Adicionalmente se construyeron siete centros de salud con servicios ampliados denominados CESAS en los Municipios de Esperanza, de Tepatlaxco de Hidalgo, Ciudad Serdán y en las Juntas Auxiliares de San Gabriel Tetzoyocan, Cuacnopalan, Sanctorum y la Libertad. Finalmente el año pasado se edificaron 12 centros de salud en Ahuacatlán, Huaquechula, Oriental, San Gregorio Atzompa, San Nicolás de los Ranchos, Yehualtepec y en las Juntas Auxiliares de Atencingo, Huitziltepec, San Martín Caltenco, Santa

María Malacatepec Tepantiloan así como la colonia Zaragoza e Insurgentes aquí en la ciudad capital. Por otra parte durante la administración del gobernador Rafael Moreno Valle se han incorporado 62 unidades móviles de salud, dos ambulancias aéreas, 176 terrestres totalmente equipadas que han brindado 112 mil atenciones de urgencias, adicionalmente se incrementó 10 veces el número de pruebas para detectar hipertensión arterial, obesidad y diabetes y se han realizado 11 veces más mastografías que todas las llevadas a cabo previamente en la historia del Estado. Es importante mencionar que en el 2010 Puebla tenía la tasa de mortalidad infantil más alta del país un lugar nada honroso, sin embargo de acuerdo la Secretaría de salud Federal se ha reducido este indicador en un 32% pasando de 4.3 al 2.9 defunciones por millar. Por otra parte pasamos del lugar 29 también en el 2010 en afiliación al seguro popular al inicio de esta administración al lograr y mantener la cobertura universal. Estas acciones legisladoras, legisladores nos permitieron que de acuerdo al Consejo Nacional de evaluación de la política en desarrollo social el CONEVAL, la carencia por acceso a servicios de salud pasará de 40% en 2010 al 21% en 2014 datos oficiales convirtiendo Puebla en el Estado que en este rubro avanzó más nivel nacional. Además del acceso a la salud la educación es un pilar fundamental de esta administración como lo ha señalado el gobernador Moreno Valle sin duda la educación es la mejor inversión para el futuro, en este sentido al inicio del actual administración 488 mil personas mayores de 15 años no sabían leer ni escribir, ante esta situación en coordinación con la UNAM y la BUAP se implementó un ambicioso programa el más ambicioso nivel nacional que permitió según de nuevo la SEP federal alfabetizar a 133 mil personas disminuyendo con esto el índice en un 28%, adicionalmente con la participación de las secciones 23 y 51 del sindicato nacional de trabajadores de la educación se implementó un programa de formación y estímulos al desempeño de los profesores para mejorar la calidad educativa, asimismo se invirtió más que ningún otro estado en el país y capacitación y se entregaron a los maestros mejor evaluados de la Secretaría de educación pública estatal computadoras, viviendas y estímulos económicos, además se otorgaron 93 mil 204 becas de manutención para educación superior, 273 mil tabletas electrónicas a estudiantes de primaria y 45 mil 862 computadoras portátiles a los mejores alumnos de todos los niveles educativos. Como resultado de todas las acciones anteriores sumadas a la inversión en infraestructura escolar se ha mejorado significativamente en los indicadores de rezago, cobertura y calidad educativa. En el nivel medio superior se incrementó la matrícula 15.5 por ciento lo que significa que 36 mil jóvenes adicionales podrán continuar sus estudios de bachillerato, de igual manera se aumentó la matrícula de nivel superior en 33% esto equivale a 59,000 estudiantes ubicando Puebla en el segundo lugar nacional en términos porcentuales en este rubro. Respecto a los indicadores de calidad educativa como la prueba PLANEA antes conocida como prueba enlace a nivel secundaria la entidad pasó de nivel 21 al tercero en lenguaje y comunicación y del octavo al primero en matemáticas en comparación con el 2010 tan sólo en bachillerato avanzamos del lugar 24 al segundo en matemáticas y lenguaje y comunicación pasamos del lugar 23 al primero a nivel nacional. Adicionalmente en apoyo a la economía familiar se entregaron de manera gratuita 810

mil uniformes a todos los alumnos de nivel primaria uno de los más grandes desafíos como ustedes saben no sólo es en materia de salud y de educación sino tiene que ver particularmente con el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo social en nuestro Estado. En este sentido tenemos un patrón de dispersión de población que hace de éste un enorme reto, tenemos muchas comunidades aisladas, pequeñas y dispersas en este contexto mostramos una política social responsable e integral que ha merecido el reconocimiento de CONEVAL, se construyeron 23 centros integrales de servicios y se cuenta con 11 unidades móviles de desarrollo que brindan atención de salud y alimentación y educación en localidades pequeñas de influencia por otro lado en 2015 se construyeron 8 mil 766 recámaras, se colocaron 2 mil 533 techos y se instalaron mil 728 sanitarios. Con estas acciones sumadas a la inversión en agua potable, drenaje, saneamiento según datos del CONEVAL quiero compartirles que Puebla obtuvo el primer lugar nacional en incremento de servicios básicos otra vez datos oficiales de CONEVAL de igual forma durante la administración del gobernador Moreno Valle se han invertido 2 mil 578 millones de pesos para mejorar el derecho sagrado a la alimentación de la población vulnerable. Particularmente se equiparon y reequiparon todos los desayunadores escolares del Estado y se pusieron en marcha 150 unidades móviles alimentarias, asimismo de acuerdo al CONEVAL en Puebla 350 mil personas dejaron de padecer hambre lo que convirtió a nuestro Estado en la entidad federativa que más avanzó en la cruzada nacional contra el hambre ocupando el primer lugar nacional en este rubro. La coordinación entre sus tres órdenes de gobierno permitió nuestro Estado mejorar en los siete indicadores de desarrollo que miden el bienestar de la población quiero compartirles que en estos siete indicadores en cuatro de ellos de acuerdo al CONEVAL Puebla obtuvo el primer lugar nacional por el avance que se registró. Adicionalmente en materia de combate a la pobreza extrema Puebla se ubicó como la segunda entidad a nivel nacional con mayor avance en este rubro en el cual escalamos 25 lugares en los últimos dos años como lo muestra la gráfica que tienen a su consideración. Finalmente de acuerdo al último informe publicado en 2015 por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo Puebla fue el Estado con la tasa de crecimiento más alta del índice de desarrollo humano al registrar el mejor desempeño a nivel nacional en salud, educación e ingreso quienes conformamos el sector social agradecemos al gobernador Moreno Valle por permitirnos trabajar bajo su liderazgo para transformar a Puebla en el Estado más justo, más equitativo y con oportunidades para todos. Asimismo expresamos nuestra gratitud al gobierno federal por todo el apoyo que le ha brindado Puebla para impulsar al sector social y combatir con eficacia a la pobreza, de la misma manera reconocemos la colaboración y contribución de los 217 Ayuntamientos en el Estado y en particular a Tony Gali presidente municipal de Puebla. Por otro lado agradecemos el apoyo y cooperación de las señoras y señores legisladores que forman parte del Honorable Congreso Del Estado especialmente queremos agradecer a los integrantes de las Comisiones De Salud, Educación Y Desarrollo Social. Adicionalmente valoramos el trabajo de los medios de comunicación que de forma crítica, propositiva y objetiva difunden los retos y avances de la política social del gobierno del Estado, reconocemos el

compromiso de todos los colaboradores que integran el sector social, los resultados de los que hemos dado cuenta hubieran sido imposibles sin el trabajo serio, dedicado, comprometido sin el talento de las y los colaboradores de las secretarías de educación, de salud y desarrollo social a todos ustedes muchísimas gracias. Señoras y señores legisladores acudimos a esta soberanía con el mayor respeto a su representación popular convencidos de que la pobreza no es un destino inevitable como lo ha manifestado el Gobernador origen no necesariamente es destino está en nuestras manos hacer lo posible a pesar de lo mucho que reconocemos que falta por hacer el avance logrado en estos años es evidente, las evaluaciones de organismos serios e independientes así lo avalan, continuar superando el rezago acumulado en décadas requiere que ciudadanía y gobierno promovamos decididamente el bienestar de los poblanos especialmente de los que menos tienen únicamente con el compromiso de todos podremos seguir construyendo una Puebla más fuerte y mejor. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los cinco Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las dependencias comparecientes en el sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Jorge Otilio Hernández.

C. DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN: Buenos días. Secretarios del sector social. Maestra Patricia Vázquez Del Mercado Herrera secretaria de educación pública. Maestro Luis Banck Serrato, secretario de desarrollo social. Doctor Salvador Escobedo Zoletto, secretario de salud. De antemano los felicito por su labor y los logros obtenidos en sus respectivas responsabilidades en el gobierno del Estado. Con su venia señor Presidente de la mesa directiva. Compañeras diputadas y diputados. Hemos sido partícipes de los logros en el combate a la pobreza que el Gobierno de Puebla tuvo durante esta administración, logros que se ven reflejados en los indicadores del CONEVAL los cuales consisten entre otros en que se contuvo el crecimiento de la pobreza multidimensional en el Estado de 2012 a 2014 y se redujo el porcentaje de pobreza extrema de 17.6 por ciento a 16.2 por ciento, asimismo se redujo el promedio de carencias por persona pasando de 2.8 a 2.6 en 2012 y a 2.4 en 2014. Éstos resultados permitieron avanzar en siete de los siete indicadores del CONEVAL no obstante en 2012 se contabilizaban 3 millones 878 mil 100 poblanos en esta situación cifra que para el 2014 aumentó a 3 millones 958 mil 800 personas lo que representa una diferencia de 80 mil 700 personas aquí es donde cabe mi pregunta. ¿Cómo explicar este crecimiento? Agradezco de antemano su respuesta y por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Jorge Otilio se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario hasta por 5 minutos.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias diputado Hernández por su pregunta. Efectivamente hemos afirmado de acuerdo a los resultados del CONEVAL que uno de los principales logros en el Estado puede contener el crecimiento de la pobreza es la pobreza moderada y reducir de manera importante el número de personas más de 67 mil personas que viven en condiciones de pobreza extrema. La pregunta que usted hace legislador es muy pertinente porque tenemos que ser muy claros en decir que cuando consumimos el crecimiento de la pobreza nos referimos a que en términos proporcionales a pesar de que hay un incremento en términos absolutos de la población que pasó de 6 millones 15 mil personas a 6 millones 133 mil personas el porcentaje de personas en condiciones de pobreza se mantuvo igual, es decir en la última evaluación del CONEVAL se registró en el 2012 que el 64.5 por ciento de la población, vivía en condiciones de pobreza y este porcentaje se mantuvo exactamente igual para el 2014, claramente hay mucho por hacer no es una cifra que nos permite estar satisfechos pero la tendencia al crecimiento de la pobreza se contuvo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado José Pedro Antolín Flores hasta por tres minutos.

C. DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES: Saludo con respecto a los secretarios, compañeras y compañeros legisladores. Con su permiso señor presidente. Según el censo de población y vivienda 2010 un poco más de 413 mil poblanos no sabían leer ni escribir, usted mencionó que se han instruido 133 mil poblanos restantes que no saben leer y escribir en un esfuerzo entre las máximas casas de estudio UNAM y BUAP y el gobierno del Estado han invertido una cantidad considerable, en su opinión ¿este recurso no se debería de invertir en impulsar otros niveles educativos?, ¿es rentable esta inversión? Por su atención y respuesta gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas tiene la señora secretaria cinco minutos.

C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN: Muy buenos días a todas y todos los señores diputados, diputado Antolín muy buenos días, en respuesta al cuestionamiento que me acaba de realizar con relación con la alfabetización, al inicio de la administración encontramos un rezago educativo alarmante como ya lo ha

manifestado el secretario Banck en el posicionamiento hace unos minutos, efectivamente había que hacer un esfuerzo extraordinario para una situación extraordinaria fue que emprendimos esta estrategia de colaboración tanto con la UNAM como con la BUAP para implementar la cruzada de alfabetización, si hemos logrado resultados significativos estos 133 mil personas mayores de 15 años que no sabían leer y escribir hoy tienen la oportunidad no solamente de tener acceso a una información mucho más completa de todos los servicios sociales sino también muchas mejores oportunidades de trabajo, definitivamente ha sido una inversión no un gasto la cruzada alfabetización en este sentido continuaremos haciendo el mismo esfuerzo y redoblabamos como ya lo ha manifestado el señor gobernador Moreno Valle todos los esfuerzos para que el restante de la población que todavía nos falta por darle servicio de alfabetización se pueda completar en la mayor de las posibilidades conforme vaya avanzando la administración actual. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias secretaria. Tiene la palabra el diputado Sergio Moreno Valle.

C. DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN: Con su permiso presidente y de los secretarios que nos acompañan hoy en el Congreso. Los poderes del Estado desde el ámbito de nuestras respectivas competencias debemos tomar las medidas y acciones necesarias para salvaguardar el derecho humano al nivel más alto de salud, la protección de este derecho incluye la atención eficiente y pronta de los servicios de salud así como adoptar los mecanismos tendientes a tutelar la efectividad de los mismos, por lo anterior le pregunto al secretario de salud ¿cuáles han sido las ventajas de la creación del régimen estatal de protección social en salud? y ¿cuáles son las estrategias implementadas en el Estado para mantener la cobertura universal en salud?.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias diputado, tiene la palabra el secretario Salvador Escobedo para responder los cuestionamientos del diputado Sergio Moreno Valle.

C. SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO DE SALUD: Buenos días a todos ustedes señores y señoras diputados me da mucho gusto estar en este momento con ustedes y pues sirva esta pregunta en primer lugar para agradecer, reconocer y públicamente manifestar que esta soberanía siempre ha tenido interés en mejorar los servicios de salud que los poblanos reciben, recordemos nada más que con fecha 9 de septiembre de 2015 se crea en Puebla el régimen estatal de protección social en salud mediante un decreto que este mismo Congreso aprobó ese día, ¿qué ventajas se tienen? Bueno para empezar el REPS Régimen Estatal De Protección Social En Salud al ser hoy un organismo independiente de los servicios de salud, recibe, administra y comprueba los recursos del mismo y siendo una persona yo que siempre he

pensado que lo que se evalúa, lo que se mide hace más fácil mejorar es precisamente el REPS en forma cotidiana está evaluando la atención que tienen los beneficiarios de lo que todos conocemos como seguro popular y eso nos permite en una retroalimentación continua el poder ir atacando esos puntos en donde definitivamente hay alguna posibilidad de mejora, con el RESP se fortalece la afiliación, la promoción, la administración del Padrón, la difusión de los derechos y obligaciones de los afiliados y esto definitivamente redundará en una mejora importante de la calidad de los servicios que los beneficiarios reciben de la Secretaría de salud, recordemos que cuando iniciamos la administración del gobernador Moreno Valle ocupamos el lugar número 29 de 32 en afiliación al seguro popular, en ese entonces se generó un proceso de afiliación masiva que logró con el reconocimiento del CONEVAL que una gran cantidad de poblanos básicamente 2 millones 188 mil se fueron afiliando al seguro popular y permitiera que hoy terminamos en 2015 con 4 millones 34 mil 558 personas afiliadas al seguro popular, el REPS ha permitido continuar con un proceso de reafiliación al mismo, hay que recordar que en el seguro popular el que se inscribe está vigente por tres años pero al término de los tres años hay que ir por ellos, hay que buscarlos, encontrarlos y hay que reafiliarlos al seguro popular, esto se permite gracias a esta función independiente del régimen estatal del REPS en el Estado, definitivamente son muchos los beneficios que se han tenido pero les puedo asegurar que serán muchos más los que tendremos en las fechas subsecuentes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias secretario, tiene la palabra el diputado Francisco Mota.

C. DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ: Con su permiso presidente, saludar los secretarios que nos acompañan, a la mesa directiva, compañeros legisladores, ciudadanos que nos acompañan. El Congreso del Estado fue parte de la aprobación del decreto del ejecutivo del Estado por el que se establece la integración de sistemas al desarrollo social y crea la Comisión Interinstitucional Del Sistema Estatal Para El Desarrollo Social Y El Consejo Consultivo Del Sistema Estatal Para El Desarrollo Social, como resultado de lo anterior conocemos los logros de la estrategia que acertadamente han coordinado no solamente las dependencias estatales competentes sino a los diferentes niveles de gobierno, al sector empresarial y a los ciudadanos. Los diversos programas sociales que se encuentran ejecutándose en nuestro Estado tales como las unidades móviles alimentarias, las recámaras adicionales, los sanitarios, así como las campañas de difusión de los programas han logrado resultados visibles significativos, sin embargo en distintos medios de comunicación se ha manifestado que los resultados obtenidos en materia del combate a la pobreza se deben al gobierno federal. Secretario Luis Banck quisiera preguntarle ¿cuáles han sido los logros de la estrategia para abatir las carencias sociales y señalar cuál ha sido la participación del Gobierno Federal en la obtención de los mismos?. De antemano muchas gracias por su respuesta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias diputado, tiene la palabra el Secretario Luis Banck para responder cuestionamiento del diputado Francisco Mota.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias Diputado Mota por su cuestionamiento. Es innegable que combatir la pobreza en México y Puebla requiere de la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, sería imposible avanzar en el combate a la pobreza si no tuviéramos el apoyo del Gobierno Federal, de los Ayuntamientos y de los propios beneficiarios, como efectivamente usted lo dijo con el apoyo del legislativo logramos ya hace dos años dar un nuevo andamiaje institucional a toda la política de desarrollo social en el Estado y en este nuevo andamiaje que se construyó participa de manera decidida el gobierno Federal junto con las diferentes dependencias del gobierno del Estado, siempre hemos dicho que la pobreza es un reto multifactorial, es un problema multifactorial que requiere una solución multisectorial entonces decir hoy que a nivel nacional Puebla avanzó en siete de los siete indicadores y que en cuatro de ellos tuvo el primer lugar a nivel nacional es mucho más que hablar de datos, lo más importante que hay atrás de las estadísticas son las personas en términos de acceso a servicios médicos decía ya el secretario de salud Salvador Escobedo que hemos obtenido avances muy importantes atrás de ellos que es lo que hay, en los últimos dos años 484 mil personas han tenido acceso a servicios de salud, es casi medio millón de personas que no tenían médico o medicinas y la infraestructura hospitalaria para poder conservar y mantener su salud y hoy casi medio millón de poblanos y poblanas tienen oportunidad tan sólo dos años. En materia de seguridad alimentaria también fuimos primer lugar nacional en combate al hambre más de 350 mil personas que vivían en condiciones de inseguridad alimentaria dejaron de padecer hambre y fuimos el primer lugar a nivel nacional, les doy hoy un par de datos más en materia de dignificación de la vivienda de personas de escasos recursos en los últimos dos años 222 mil familias mejoraron las condiciones de su vivienda y hoy cuentan con una vivienda digna 222 mil también primer lugar nacional en este rubro. Finalmente algo que es la solución de fondo de largo plazo al combate a la pobreza, la posibilidad de que cada persona a través de la dignidad de su propio esfuerzo puede generar el ingreso suficiente para mantenerse y salir adelante y mantener a su familia porque lo que queremos no es necesariamente transferir recursos, lo que más debemos es constantemente transferir capacidades para que sea la gente con la dignidad de su propio esfuerzo la que pueda salir adelante, en materia de ingresos de acuerdo al INEGI es muy importante comentar a ustedes legisladoras y legisladores que el año pasado el país en promedio tuvo un avance de 0.09 por ciento del ingreso promedio de los hogares menos de 1% de Puebla el ingreso promedio de los hogares se incrementó del 22% lo que nos colocó de nuevo como primer lugar a nivel nacional, esto es efectivamente el reflejo de tres cosas la coordinación entre órganos de gobierno, el apoyo del gobierno Federal a los ayuntamientos beneficiarios, la reorientación de los recursos hacia donde más se necesita y la focalización

junto con los beneficiarios de estos apoyos de modo que ciertamente reconocemos el trabajo de todos los involucrados en combate a la pobreza.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias señor secretario, tiene la palabra la Diputada Rocío Aguilar Nava hasta por tres minutos.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA: Con su permiso presidente, compañeras y compañeros diputados muy buenos días, medios de comunicación, personas que nos acompañan en galerías, señora secretaria, señores secretarios bienvenidos. En el quinto informe de gobierno y durante su comparecencia se ha mencionado de manera reiterada el logro educativo en los resultados de las pruebas estandarizadas nacionales, sabemos que Puebla ocupó el primer lugar en matemáticas y el tercer lugar en lenguaje y comunicación en secundaria, avanzando siete posiciones en matemáticas y 18 en lenguaje y comunicación con respecto a los resultados obtenidos en la prueba enlace durante el 2010. Por otro lado en educación media superior el Estado ocupó el primer lugar nacional en lenguaje y comunicación y el segundo lugar en matemáticas, lo que permitió avanzar 22 posiciones en ambas habilidades con respecto a la posición ocupada por la entidad al inicio de la presente administración. Sin embargo la Secretaría de Educación Pública Federal ha dado a conocer en su portal de Internet que no son comparables los resultados obtenidos en las pruebas enlace y planea debido a que se tienen diferentes escalas de calificación, señora secretaria, si la propia SEP Federal y el Instituto para la Evaluación de la Educación señalan que las pruebas no son comprobables nos puede explicar ¿cómo es que se contrastan los resultados de estas evaluaciones para que Puebla reporte un importante avance en materia educativa como lo que se ha logrado en la actual administración?. Muchas gracias por su respuesta. Es cuanto presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas de gracias Diputada. Tiene la palabra la Secretaría Patricia Vázquez para responder los cuestionamientos de la Diputada Rocío Aguilar.

C. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN: Con su venia Presidente. Diputada muchas gracias por su interés en el tema educativo, efectivamente la Secretaría de Educación Pública Federal y el Instituto Nacional Para La Evaluación De La Educación han dicho que las pruebas planea y enlace no son comparables, sin embargo nosotros desde la Secretaría de Educación Pública nos dimos a la tarea de hacer un re escalamiento, es un trabajo en el cual hicimos un ejercicio para que pudieran ser comparables los resultados, lo que hemos hecho énfasis en la Secretaría de Educación Pública es el posicionamiento que hoy ocupa Puebla nivel nacional, es la primera vez en muchos años que Puebla tiene estos logros en materia de lenguaje y comunicación y matemáticas tanto para secundaria como para media superior y este logro Diputada de es un logro que no es

solamente de un posicionamiento de una prueba, la prueba planea ahora es una prueba mucho más complicada y mucho más difícil para los alumnos y es un logro del trabajo de los docentes, es un logro del trabajo que han hecho los docentes con los alumnos hoy somos el Estado que hemos avanzado significativamente en tener alumnos con menor rezago educativo dentro del aula, que significa esto que nos interesa que más alumnos ingresen con competencias matemáticas y lectoescritura mejor que las que tenían hace cinco años y hoy afortunadamente tenemos un posicionamiento nacional que nos da y nos reconoce al igual forma como tanto como la SEP federal como el INE, han dicho que no son comparables pero lo que es una realidad es que los resultados del posicionamiento nacional son emitidos hoy por la SEP Federal y por el Instituto Nacional Para La Evaluación de la Educación de tal forma que estos logros me parece que son de mayor reconocimiento para todo el cuerpo directivo, el cuerpo docente, los alumnos y nosotros hicimos el reescalamiento técnico que teníamos que hacer para poder hacer comparables los lugares respectivos. Muchísimas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretaria, a continuación en términos del acuerdo aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres diputados grupo legislativo del Revolucionario Institucional para que realicen las preguntas que consideren a los titulares de las dependencias comparecientes. Tiene la palabra el diputado Francisco Jiménez Huerta.

C. DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA: Con su permiso del señor Presidente, señores Secretarios de Estado, compañeros legisladores, medios de comunicación, invitados especiales, público que nos acompaña sean bienvenidos. Como partido el PRI siempre ha buscado privilegiar a los sectores con mayores necesidades siempre creando mecanismos que permitan un verdadero desarrollo social, corresponde al área de desarrollo social la parte más sensible del gobierno, la pobreza no se ha contenido ello muy a pesar de los indicadores arrojados por el CONEVAL ya que nuestros verdaderos indicadores los encontramos en las calles, en los bolsillos de nuestros ciudadanos, el bienestar no debe medirse en detrimento de otras entidades federativas, el índice de desarrollo humano no es una simple estadística este debe ser el reflejo de una auténtica calidad de vida de los ciudadanos en su diario caminar la pobreza no sólo se combate con capacitaciones, a pesar de tener un presupuesto histórico en Puebla este no se ve reflejado en un gran número de acciones y programas estatales para combatir la pobreza, no podemos hablar de desarrollo social cuando tenemos colonias, barrios, juntas auxiliares, inspectorías y lugares que no gozan con el cumplimiento de los servicios básicos como luz, agua, drenaje, calles entre otros, la mejor estrategia para llegar al desarrollo social de nuestro Estado es la priorización efectiva de las necesidades, Puebla tiene 217 municipios y las acciones no han sido para todos. Señores secretarios, compañeros legisladores, los conminó a reflexionar acerca de nuestro actuar y de las acciones que estamos llevando acabo para poder ayudar a nuestros representados y de qué forma podemos mejorar la calidad

de vida de todos los poblanos, ante todos estos señalamientos, pregunto al Señor Secretario de Desarrollo Social: ¿Están debidamente priorizados los recursos? ¿De qué tanta efectividad se han gozados los programas o capacitaciones en la población? y ¿Qué acciones emprendidas por esta Secretaría en qué porcentaje el presupuesto es Federal y en qué porcentaje del presupuesto es estatal? Por su respuesta Señor Secretario muchas gracias, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario Luis Banck para responder las preguntas formuladas.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, LUIS BANCK SERRATO: Muchísimas gracias Diputado por sus preguntas, coincido con Usted cuando dice que la pobreza no se puede abatir con capacitaciones, es efectivamente una estrategia integral, multisectorial, transversal que abarque todo el territorio lo que nos permitirá abatir la pobreza, con respecto a su primera pregunta en donde señala, si los recursos han sido debidamente priorizados, es muy importante compartir con ustedes que cinco Municipios en el Estado concentran el treinta por ciento de las personas que viven en condiciones de pobreza, de los doscientos diecisiete Municipios, cinco Municipios concentran el treinta por ciento de las personas que viven en condiciones de pobreza; por otra parte hay veinte Municipios de los doscientos diecisiete que concentran el cincuenta por ciento de las personas que viven en condiciones de pobreza, por lo mismo priorizar y concentrar recursos, programas, acciones en estos Municipios es de la mayor importancia, simple y sencillamente porque al concentrarnos en estos veinte Municipios nos aseguramos de que una de cada dos personas que viven en condiciones de pobreza va a ser atendida, de modo que hemos hecho un ejercicio que formó parte del reconocimiento que dio CONEVAL de la estrategia de política social, en donde reconocimos que también existe una gran concentración de personas pobres en algunos cuantos Municipios, de modo tal que junto con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos acordamos cuatro o cinco acciones prioritarias para abatir la pobreza en estos Municipios que concentran el mayor reto en materia de desarrollo social, entonces efectivamente no solo es capacitación, si es priorización, si participamos los tres órdenes de Gobierno en los recursos que se destinan al combate a la pobreza; quiero decirle al legislador que tan solo el año pasado hubo más de sesenta y siete mil acciones de combate a la pobreza en los diferentes Municipios del Estado y estos son programas y acciones que contaron con una mezcla de recursos tanto de los tres órdenes de Gobierno como del sector social y del sector privado, entonces yo le invito al legislador a que nos acompañe a muchas jornadas que tenemos en los diferentes Municipios para que pueda constatar que la política social que se ha llevado a cabo es precisamente responsable e integral porque no depende nada más de un fondo o de un orden de Gobierno, sino que ha involucrado a toda la sociedad y a los diferentes entidades que participamos en el combate a la pobreza, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas Secretario, tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón. Adelante Diputado.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Con su venía Presidente, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, funcionarios que hoy nos visitan, muy buenos días Secretario Luis Banck, Salvador Escobedo, a la Secretaria Patricia Vázquez Del Mercado Herrera, sean bienvenidos. Hemos revisado el informe general presentado por el Ejecutivo del Estado, haciendo un énfasis en este caso, en lo referente a Salud, Secretario Escobedo si vemos los medios en los casos que la ciudadanía mejore su calidad de vida y tenga acceso a mejores servicios, sin embargo al igual que las Comparecencias del día de ayer, consideramos que los datos presentados son inexactos, pues los logros presentados son resultados de la participación de los tres niveles de Gobierno en diferentes proporciones, consideró que muy importante que se explique a la ciudadanía el porcentaje de inversión en miles de millones de pesos que cada nivel de Gobierno ha puesto para lograr lo expuesto en el Informe y "honor a quien honor merece" y la Federación ha hecho la suyo así como también los Municipios y como ejemplo tenemos varios, en el número de proyectos autorizados por el fondo para el apoyo a comunidades saludables solo por mencionar alguno, segundo hemos recorrido parte del Estado y en particular el Distrito al que represento y las quejas más recurrentes son: falta de atención y o mal servicio, falta de instrumental o equipamiento, falta de doctores además de que hay muchos pasantes o dan fichas para atención y si no te toca, a ver hasta cuando te atienden; seguramente Usted me hablará del incremento en el número de unidades médicas certificadas en calidad por la Secretaria de Salud Federal, que entiendo según el reporte son ocho de cada diez; sin embargo el sentir de mucha gente al interior de los Municipios es otro muy diferente y reproduzco lo que alguna vez me dijo un ciudadano, cuando le argumenté con datos, me dice: "los ciudadanos somos más que número Diputado, sino venga Usted sin avisar y vea como lo atienden"; por lo anterior le agradecería me respondiera las siguiente preguntas, de manera general: ¿Cuál es la participación de cada nivel de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal en términos porcentuales y en miles de millones sobre las inversiones de Salud ejercidas el año reportado? Segundo ¿Cuál es el nivel de servicio del total de las unidades médicas, actualmente con respecto a la capacidad máxima considerada y cuánta gente atendida representa anualmente; sabes que es muy bonito ver las clínicas y hospitales por afuera pero de que sirven sino no hay el medicamento o instrumental suficiente y mucho menos sino tenemos médicos de los servicios que se ofertan; para muestra quiero dejarlo como tema, el que usted explicara lo que paso en el recién inaugurado "Hospital de Traumatología" donde no se pudo dar atención a los heridos del accidente registrado la semana pasada en la autopista Puebla-Orizaba, independientemente de que la especialidad que tenga el área de urgencias debería poder actuar para proveer los primeros auxilios, de antemano le agradezco anticipadamente sus respuestas y la atención en lo personal a la gestión que hemos realizado con usted, es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario Salvador Escobedo para responder las preguntas formuladas por el Diputado Sergio Salomón.

C. SECRETARIO DE SALUD, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Con todo gusto, estimado Diputado Sergio Salomón. Con respecto a parte de su exposición lo que si quisiera expresar en este momento nuevamente es que todo momento el Gobierno del Estado, el Gobernador, los Secretarios de Estado, en este mismo momento el Secretario Banck en su alusión al tema, hemos manifestado nuestro agradecimiento por el apoyo y el acompañamiento y las aportaciones recibidas de la Federación; sin embargo también consideramos que fue en mucho en trabajo coordinado de los tres niveles de Gobierno, el Federal, Estatal y Municipal los que han hecho posibles todos estos avances, al ser el sector social un producto de la acción de muchísima gente, pues es en determinado momento un tanto complejo poder decir, se debe a este o aquel, es la interacción de todos, sin embargo, bueno si existe forma de dividir el presupuesto ejercido, de los ocho mil novecientos setenta y siete millones de pesos que se han ejercido o invertido en salud, les puedo decir que el cincuenta y nueve punto uno, equivalente a cinco mil trescientos ocho, equivalen a los recursos de las aportaciones por la afiliación al sistema de salud y por el fondo de aportación FASA, mil de trescientos setenta y ocho el quince punto cuatro por ciento, corresponde a recursos propios que son debido a los intereses que los recursos generan los bancos o a los estímulos fiscales y el convenio concluyo sobre estímulos fiscales del dos mil catorce, recursos estatales etiquetados para el sector salud son mil doscientos ochenta y seis millones de pesos, el catorce punto tres por ciento. Recursos Federales adicionales del Fondo de Calidad y el Fondo de Previsión Presupuestal el FPP, para proyectos muy específicos como el caso de Cholula o el caso del Hospital de Trauma, son setecientos veintiún millones de pesos el ocho por ciento, y recursos municipales que ha coinvertido con el sector salud para la construcción de la infraestructura son doscientos ochenta y cuatro millones lo que equivale a tres punto dos por ciento; ahora bien en equipamiento, la verdad es que la cantidad que se ha invertido en equipamiento hacia el hospital es realmente histórica, solo en equipamiento son dos mil novecientos treinta y nueve millones de pesos, en lo que va en esta administración. La verdad es que el tener ya treinta y un centros de salud con servicios ampliados, que cuente con laboratorio y rayos X, pues duplica una inversión importante y la verdad es una atención consideramos muy buena la que pueden, ejercen y dan a la gente, le puedo decir que con consultas otorgadas solo en 2015 fueron 6.6 millones de consultas, que equivale al 32% más de lo que se daban en 2010, los egresos hospitalarios, personas que han tenido alguna atención dentro de un hospital y son dados de alta, son en el 2015, 23% más, con respecto a lo que se tenía en 2010; consultas por especialistas 78% más dadas en el 2015, en relación a lo que se dio en 2014; sin embargo no estamos ajenos a la problemática que menciona, tenemos hospitales, en que definitivamente, el número de

especialistas y vamos hablar sólo de ese tema, especialistas que se encuentran, son el 100% de la plantilla necesaria, en el Hospital de la Mujer en Puebla, la plantilla ideal son 100 especialistas y tiene 100; sin embargo en el Hospital General del Sur, la plantilla son 139 y tiene 140; aunque existen otras como puede ser el Hospital Integral de Tetela de Ocampo en donde lo ideal para ese Hospital son 10, y solo tenemos 1; pero esto no es problema de falta de querer tenerlos, este mismo problema que tienen todas las federaciones en donde hay una gran cantidad de lugares a los que no se les hace atractivo a los médicos especialistas acudir, tanta búsqueda para que esto pueda suceder hicimos un esfuerzo muy importante en el Hospital de Acatlán, esta nuestra Diputada Rocío, donde logramos saliendo de la especialidad que terminan ahorita en febrero, llevarnos cinco especialistas a Acatlán, un lugar en donde otras ocasiones, llevamos a los especialistas y en tres meses ya no querían y se regresaban y nos dejaban las plazas desocupadas; a pesar de ello existen otros mecanismos que también se han tenido que realizar para mejorar la calidad de atención, para inhabilitar estas quejas que en determinado momento se tienen y por ejemplo, existe un proyecto, un programa que se llama pago por evento, en los equipos de respuesta inmediata EDI, en donde en aquellos hospitales en donde por alguna razón de las que ya mencioné no tienen el médico especialista en la noche, el ginecólogo no está en la noche, en este programa tenemos la posibilidad de llamar a un equipo externo, llega al hospital en la noche, opera a la paciente y se retira, quedando en la atención en los médicos generales que normalmente sí tenemos en esos hospitales. ¿Qué sucedió en el Hospital de Traumatología y Ortopedia? La verdad es que es una cosa más de tipo mediática que real, hubo el accidente en Amozoc, algunos pacientes tres y dos, sino me equivoco fueron remitidos por cercanía a Tepeaca y Amozoc y fueron atendidos y los otros bueno, la aseguradora que es la que se encarga del pago, es la que define a donde dirigirlos, nosotros en el hospital teníamos la capacidad para atenderlos y yo quiero decirle que tuve la oportunidad junto con el director del hospital, el martes operamos un tobillo y le puedo decir que el hospital está funcionando adecuadamente, siento fue una situación más de tipo mediático, pero el hospital esta funcionan bien y al 100% para las necesidades de hoy, logramos pasar de 164 personal médico y paramédico, del Hospital General del Sur, del norte y de Cholula a este Hospital de Traumatología 164, se contrataron los suficientes para ser 400 con los que estamos iniciando y sabemos que en el transcurso del tiempo y calculamos como máximo en abril, esto se acabe, y logremos tener la plantilla completa, el Hospital de Trauma funciona perfectamente bien ahorita, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo, por favor Diputado. Pedimos a la Galería, guardar el orden por favor.

C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Señor Presidente de la Mesa Directiva, con su permiso compañeras, compañeros Diputados, señora Secretaria de Educación

Pública Patricia Vázquez Del Mercado Herrera, señor Secretario de Desarrollo Social Luis Banck, señor Secretario de Salud Salvador Escobedo, señoras y señores; para la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, los asuntos públicos que están relacionados con la educación, la salud y el desarrollo social, son prioridad a un más cuando tomamos en cuenta los niveles de rezago que enfrenta nuestro Estado de acuerdo con las Cifras que arrojan diversos indicadores nacionales y que por tanto implican, no sólo persistencia sin imaginación y una enorme coordinación para enfrentar esta problemática, en ese marco nos preocupa que aunque se han contenido los indicadores de pobreza como aquí se nos han mencionado, está aún prevalecer e incluso cuando hay una estrategia exitosa como lo es la Cruzada Nacional contra el Hambre, que ha dado grandes resultados, pues el Estado también tiene que hacer su parte porque es finalmente quien asume la responsabilidad directa de proporcionar bienestar a los ciudadanos. Cuando hablamos de indicadores de pobreza necesariamente nos tenemos que remitir a componentes como los de la alimentación y la salud , si somos aún más estrictos tenemos que agregar aspectos relativos a la educación como un todo integral que les permita salir del atraso a las comunidades del interior del Estado y por supuesto a una gran mancha de la zona metropolitana; por lo anterior me permito hacer los siguientes cuestionamientos: a la Secretaria de Educación Patricia Vázquez Del Mercado Herrera, le pregunto: ¿Qué ha hecho el Ejecutivo Estatal en el ámbito de su competencia para aterrizar la Reforma Educativa y contribuir a elevar la calidad de la educación para abatir los rezagos en infraestructura que presenta nuestra Entidad? Señor secretario de Salud, Salvador Escobedo, nos parece correcto que haya incrementado la infraestructura hospitalaria y de centros de salud en el Estado, en programas estatales y los componentes de recurso, por cierto, en su mayoría federales y derivados de la estrategia nacional del Presidente Enrique Peña Nieto, pero al mismo tiempo quisiera saber ¿Cómo es que el Ejecutivo Estatal ha incidido para elevar la calidad de los servicios en el interior del Estado? y ¿Qué nivel de abasto de medicamentos existe tomando en cuenta que existen reclamos ciudadanos en este sentido? Finalmente señor Secretario de Desarrollo Social, Luis Banck, es un hecho que los niveles de rezago en materia de pobreza, son aún una asignatura pendiente en nuestro Estado, quisiera que nos compartiera ¿Cuál es la expectativa del Gobierno del Estado para cerrar este último de año de Gobierno en esta materia? Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Tienen la palabra los señores Secretarios, hasta por cinco minutos para responder a los cuestionamientos.

C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA: Con su venía señor Presidente, Diputado muchas gracias por el cuestionamiento acerca de la reforma educativa. En Puebla desde que se implementó la reforma educativa por el Gobierno Federal nos hemos manifestado siempre en una alianza y en una

convicción de que las entidades somos los responsables de implementar esta reforma; en este sentido una primera acción que emprendimos fue la armonización que ustedes mismos aprobaron hace ya un par años de la Ley de Educación en el Estado y de la Ley de Servicio Profesional Docente también, y aprovecho para reconocerles todo el apoyo que han tenido para que podamos hacer la armonización con la Ley General de Educación, en una segunda instancia en la entidad nos hemos manifestado siempre abiertos a la construcción y al dialogo y a recibir las mejores prácticas en relación con la implementación de la propia reforma educativa, tal es el caso que fuimos "Sede del Foro Nacional de Consulta para la Elaboración en los Temas de Educación Básica" hemos también hecho colaboraciones muy importantes a la estructura organizativa de la Secretaria de Educación Pública, la reforma educativa lo he manifestado en las mesas de los Secretarios de Educación en todo el País, nos ha llevado a las autoridades educativas locales a adecuar las propias estructuras, ¿Qué significa esto? construimos el Servicio Profesional Docente, y aprovecho aquí para saludar aquí a los líderes al Mtro. Luis Barrera de la Rosa y al Mtro. Emilio Salgado y al Mtro. Salvador Montesinos; porque el trabajo que hemos hecho de la adecuación de la propia reforma, a la estructura organizativa de la Secretaria, como ya lo he mencionado del servicio profesional docente; no ha sido una tarea menor, me parece que hubiéramos tenido una capacidad de implementación de la reforma en lo que refiere a un nuevo planteamiento de formación de los docentes al nuevo planteamiento del ingreso de los docentes distinta de las sinergias históricas que habíamos estado recibiendo el Sistema Educativo y que incluso habíamos sido castigados, hasta los propios alumnos, con los perfiles de los docentes. En su momento me parece que este ejercicio que hicimos ya de la mano del sindicato para atender el primer planteamiento de la reforma, que es que Puebla tiene un servicio profesional docente consolidado es materia y ejemplo a nivel nacional; y un tercer ejercicio en respuesta a su planteamiento, sobre ¿Qué hemos hecho ¿Es atender de manera continua a los actores que están en la estructura y en el día a día en la escuela; nosotros somos ejemplo a nivel nacional también del servicio de asistencia técnica a la escuela, este planteamiento que ha hecho el Secretario Nuño, de la escuela al centro de que nosotros las autoridades educativas tenemos que mirar hacia la escuela, siempre pensando en los beneficios de las y los alumnos, ha sido un planteamiento que lo iniciamos hace ya en Puebla cinco años, desde el inicio de la administración del Gobernador; de manera que somos ejemplo en el servicio de asistencia técnica en la escuela, somos ejemplo de servicio profesional docente, y somos ejemplo también en la armonización de la Ley de Educación que la avala no solamente a nivel nacional los expertos en el tema, sino también la Asociación Mexicanos Primero, que aquí nos acompaña, que fuimos de las tres entidades que mejor adecuo y armonizó la Ley; Puebla es un Estado que hemos estado muy muy proactivos en la construcción, en el mejoramiento en las mesas de dialogo con la Secretaria de Educación Pública Federal, porque estamos convencidos que la reforma educativa tiene que seguir su camino, pero también convencidos que hay contextualizarlo. Muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretaria. Adelante Diputado Pablo.

C. SECRETARIO DE SALUD, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO:

Definitivamente la cuestión de los medicamentos, por parte del Sector Salud es otra de las cosas que más incide en la sensación de servicio o no servicio por parte de la ciudadanía; sin embargo bueno, es mucho lo que podemos decir, pero creo que es fundamental, y fue evaluado por una instancia externa, en el 2015, se contrató en Instituto Nacional de Salud Pública para hacer una evaluación en campo sobre cómo se estaban entregando los medicamentos a los pacientes y quiero decirle que fuimos evaluados con el 96% de satisfacción y de medicamentos entregados; ahora bien los medicamentos los podemos dividir en dos tipos: los que son causas, o sea los que entran en el catálogo único de servicios de salud, que pasaron de 2012 de ser 404 claves a ser 509 en el 2015 y hoy 2016; sin embargo hay una gran cantidad de medicamentos que no están dentro de este catálogo y por lo tanto no son pagados por las aportaciones que se hacen, por la Cápita de los pacientes asegurados en el seguro popular, y quiero decirle que estos a pesar de que el Estado porque al no ser financiados con seguro popular tienen que ser financiados directamente por recursos estatales, equivaldrán este año 2016 a 185 millones de pesos, que definitivamente no es poco, pero además le puedo decir que pensamos que no va a ser suficiente, y es esos los medicamentos los que en debido momento los pacientes refieren que no se los han dado; yo creo que en todos los ámbitos todos deberíamos buscar que todos los medicamentos fueran incorporados a esos medicamentos causas para poder tener un financiamiento, en base a la cápita de las personas, una cosa muy similar y es una queja constante que usted seguro tiene en su Distrito, como lo tenemos nosotros en toda la Secretaria, son las hemodiálisis, las hemodiálisis no entran en este concepto y nosotros pagamos una cantidad muy importante por hemodiálisis en pacientes que definitivamente lo que tienen es insuficiencia renal; hay mucho por caminar todavía, sin embargo lo que ha caminado este Gobierno le puedo asegurar que ha sido importantísimo, con un reconocimiento a todos los niveles y los reconocimientos que ha tenido por ejemplo del CONEVAL, pues nos hablan de que vamos por el camino adecuado y no dejamos de reconocer que faltará mucho por caminar. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Adelante señor Secretario, le pedimos nuevamente a las Galerías de forma respetuosa guardar el orden, por favor.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, LUIS BANCK SERRATO:

Coincido con EL Diputado Pablo Fernández, cuando afirma que en México, el combate a la pobreza es una asignatura pendiente, no sólo el combate a la pobreza sino también a la desigualdad, que son dos retos que tenemos como generación y que debemos demostrarnos a nosotros mismos que

somos capaces de resolver y de abatir, le preguntaría al Diputado Fernández del Campo lo siguiente, con respeto y aprecio: si todos los Estados de México cuentan con recursos federales, pero no todos tienen buenos resultados en el combate a la pobreza ¿Qué es más importante, el origen de los recursos o su eficiente y eficaz destino y aplicación? Vale la pena comentar que la cruzada nacional contra el hambre es uno de los programas emblemáticos al que Puebla se ha sumado con toda decisión y convicción, nadie en México ni en Puebla tendría porque padecer hambre ni frío, pero vale la pena también reconocer que hay resultados desiguales en el combate al hambre a lo largo y ancho del País, baste mencionar que de acuerdo al CONEVAL los últimos dos años, a nivel nacional 650 mil personas que no padecían hambre pasaron a vivir en una condición de inseguridad alimentaria, mientras que en el País 650 mil personas cayeron en condiciones de inseguridad alimentaria, en Puebla 350 mil personas dejaron de padecer hambre, por lo mismo pregunto ¿Qué es más importante, el origen de los recursos o su eficaz y eficiente uso y destino? Para responder a la tercera pregunta del Legislador, la expectativa que tenemos es consolidar de la política social, reconocer que hay mucho por hacer, reconocer que hay cosas que han funcionado, hay políticas, programas y acciones que han demostrado ser eficaces y que a pesar de que los resultados indican que vamos en el camino correcto, los retos que tenemos por delante no nos permiten suponer que la tarea ha sido terminada, pero también tenemos que estar conscientes, que el cambio en el rumbo y la falta de continuidad en las políticas comprometen los logros alcanzados, de modo que queda como reto de esta Soberanía y por supuesto del Gobierno del Estado y los Tres Órdenes de Gobierno, reconocer que la continuidad y la consolidación de las políticas es una premisa fundamental para continuar avanzando en el combate a la pobreza. Muchas Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias señor Secretario. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen sus preguntas que consideren pertinentes hasta por tres minutos y después a cada uno de los Secretarios hasta por cinco.

C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA: Con su venía Presidente, saludo cordialmente a los Secretarios Salvador Neftalí Escobedo Zoletto, a la Secretaria Patricia Vázquez y Luis Banck, de salud, educación y desarrollo social, saludo cordialmente a todas las personas que nos acompañan en Galería, muy buenos días a todos. Como ha mencionado el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, en diversas ocasiones la Ciudad de Puebla es de las prósperas del País pero también en la zona urbana en la que habitan el mayor número de personas en condición de pobreza; en el plan de desarrollo 2011-2017 se estableció en el eje dos que dice "Igualdad y oportunidades para todos" con el consiguiente diseño de políticas públicas incluyentes donde todos los sectores de la sociedad especialmente los más vulnerables, lo más necesitados cuenten con las capacidades físicas e intelectuales que les

permitan sumarse plenamente a todo tipo de desarrollo. De acuerdo señor Secretario Luis Banck con el Quinto Informe de Gobierno, en materia de ingreso, Puebla registro un incremento del 22%, no obstante el crecimiento se concentra los más ricos. Señor Secretario de Desarrollo Social, Luis Banck Serrato ¿Qué políticas públicas se han implementado para que los más pobres del Estado encuentren una fuente de ingresos que les ayude a mejorar su ingreso? Por su respuesta muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias, tiene la palabra el señor Secretario, para responder los cuestionamientos formulados.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, LUIS BANCK SERRATO:

Muchas Diputada por su cuestionamiento. Hay dos pilares importantísimos de la política social que es generar empleo, pero también que la población tenga condiciones de empleabilidad por eso cuando hablamos de una política social, hablamos de una política social integral y responsable, ¿Por qué? porque si somos capaces como Estado de atraer inversiones, esas inversiones generan empleos, lo que queremos es que sean los poblanos los que tengan la posibilidad de acceder a estos empleos que tienen más y mejor calidad, empleos formales, pero para lograrlo lo que se ocupa es que estén bien alimentados, que tengan acceso a la salud, que tengan educación de calidad; por eso decimos que es una política social integral, porque las condiciones de empleabilidad tienen que estar dadas de modo tal que sea nuestra población la que aproveche las mayores oportunidades de desarrollo que se han generado gracias al desarrollo económico, es decir, desarrollo económico sin desarrollo social es impensable y desarrollo social sin desarrollo económico también es impensable, por eso hace mucho sentido la comparecencia del sector social, aglutinando tanto al sector de la salud, de educación como el combate a la pobreza y el desarrollo social. Decía yo en mi anterior intervención, que no solo es el combate a la pobreza uno de los principales retos que tenemos, de manera muy clara tenemos que combatir la desigualdad. América Latina es el continente del mundo más desigual, Puebla en el contexto nacional, tiene un índice aceptable, México dentro de América Latina es también uno de los países en donde la distribución de los ingresos, a lo largo de la población es más desigual, no sólo basta con generar riquezas, pero es imposible pensar en una solución de fondo sostenible de largo aliento sino hubiera atracción de inversión extranjera, generación de empleos en la entidad, el reto que tenemos por delante usted lo señala muy bien; de acuerdo a datos del INEGI al corte del año pasado del 2015 en Puebla se observó un incremento del más del 22 % en el ingreso promedio de los hogares y efectivamente Diputada, el decil más alto de la población concentró más 55% de este incremento, pero debo decirle que salvo el decil noveno, el segundo más alto en el Estado el resto de los segmentos de la población presentaron un incremento en el ingreso promedio de los hogares, superior al nacional, es decir en nueve de los diez deciles, los hogares en Puebla tuvieron mucho mejores ingresos que en el

resto del país. ¿Cuál es el reto? Entender que este decil tiene la oportunidad, la obligación de ser un generador de oportunidades en el Estado y que el resto de la población tenga la oportunidad de aprovechar esos espacios que se han generado gracias al crecimiento económico que se ha observado en Puebla, vale la pena recordar que en el Informe del Gobernador Moreno Valle, se señaló que Puebla los últimos cinco años ha crecido de manera sostenida por arriba en materia económica del promedio del país, Puebla ha crecido de manera significativa por arriba del promedio de los países del OCD, el reto que tenemos todos que es, coincido con Diputado Pablo Fernández, una asignatura pendiente, no solo crecer, no solo generar riqueza, sino distribuir de una manera mucho más equitativa los beneficios del desarrollo, coincido con usted.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra nuevamente la Diputada María Evelia Rodríguez.

C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA: Nuevamente con su venía Diputado Presidente. En la clasificación de los servicios básicos de salud, entre otros aspectos, se encuentra la disponibilidad de medicamentos y otros insumos básicos para la protección de este derecho, lo anterior está sujeto a un cuadro básico para su abastecimiento; sin embargo al garantizar el derecho a la salud debe tener una visión progresiva, en ese sentido el suministro de medicamentos a los beneficiarios del seguro popular y la cobertura de vacunas, con especial atención a los menores de edad, es de vital importancia. La Secretaria de Salud ha informado en múltiples ocasiones el programa que es medicina para todos, que debería garantizar el abastecimiento de los medicamentos para los derecho habientes del seguro popular; sin embargo en el recorrido por nuestros Distritos es común escuchar quejas de los pacientes diciendo "que no hay medicamentos en las farmacias de los hospitales", a su vez la vacunación de los menores es básica para prevenir enfermedades a futuro, y se tiene el mismo problema de desabasto o faltantes vacunas para completar los esquemas básicos, más sin embargo les quiero decir que en mis treinta años como médico familiar y en mi región en la mixteca poblana, una de las más pobres del Estado de Puebla, he sido testigo fiel tanto en la institución pública donde preste mis servicios como la institución privada, que durante treinta años tuvimos desabasto de medicamentos, tuvimos mala atención en los hospitales, mala atención en las casas de salud donde solamente el pedir una consulta desde la entrada les cobraban; en treinta años a mí nadie me puede contar lo que pasaba en el Estado de Puebla y en el sector salud, Yo soy testigo fiel como médico, con mis pacientes de lo pasado en más treinta años, en el Estado de Puebla en el sector salud, pero también me queda claro que en los últimos cinco años de este Gobierno ha habido logros y ha habido avances, quienes tenemos hijos, sabemos cuánto trabajo nos costaba conseguir una vacuna del neumococo, una vacuna de la influenza, una vacuna de la hepatitis B, más sin embargo ahora el sector salud lo tiene y lo tiene en el

seguro popular, para la gente que menos tiene y que más necesita; al menos a mí en la cuestión médica y como médico familiar nadie me puede decir que hoy estamos peor que antes, por supuesto ha habido logros y avances, falta mucho por recorrer, sin embargo puedo decir que hoy estamos mejor que antes, sin embargo en todo este contexto solicito al señor Secretario, Doctor Salvador Escobedo Zoletto nos explique ¿cuál es la realidad respecto al abastecimiento de medicamentos para los derecho habientes del seguro popular? y respecto a la cobertura de vacunas se encuentra garantizada para los menores de edad, señores Secretarios, muchísimas gracias de antemano por sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputada, tiene la palabra el Secretario Salvador Escobedo para responder a los cuestionamientos.

C. SECRETARIO DE SALUD, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO:

Muchísimas gracias Diputada Evelia, iniciaré por la parte de vacunas; lo que sí es una realidad es que el desabasto de materias biológico es a nivel internacional, o sea que no es problema ni de Puebla ni de México; es un problema internacional, la vacuna que más problemas tuvo en su abastecimiento a nivel nacional y estatal, es la pentavalente, la ausencia de pentavalente generaba en mucho en la ciudadanía la sensación de que no había vacunas, no la que teníamos con eficiencia es la pentavalente, que tuvo muchas acciones por parte de la Secretaría para lograr tener las cantidades suficientes que se lograron y en mucho fue el cambiar con indicaciones incluso de la misma Federación que es la que nos la proporciona que la última dosis de DPT en lugar de cuarta dosis de pentavalente. El año pasado se pusieron más de 2 millones de vacunas con lo que se cubrió al total de la población y lo que le puedo decir es que este año habrá disponibilidad para todos los niños y niñas del Estado, ya iniciamos la primera semana de vacunación y esto implicará el tener una semana con una aplicación masiva de todas las vacunas existentes y como cada año se hace además de las vacunas se fortalece cada semana con una acción específica esta primera semana se fortalecerá con la aplicación de la vacuna del polio y sobres de vida suero oral, además de que se le van dando indicaciones importantes a las mamás eso nos ayuda mucho para la prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, en el entendido que vamos a empezar las épocas de calor y esto generará un incremento que es lógico, pasa en el Estado enfermedades diarreicas. En la tercera semana nacional, se hará una campaña muy intensiva sobre todo en la vacunación de niñas, contra el virus del papiloma humano, en términos generales esto es lo que ha sucedido con las vacunas, con medicamentos completando la respuesta que tuve la oportunidad de dar cuando el Diputado Pablo nos preguntó; le puedo decir que en los cinco años se han entregado 120.3 millones de medicamentos totalmente gratuitos, sólo durante 2015 se entregaron 33 millones de medicamentos generando en las estadísticas un abasto desde nuestras cifras del 99.2% y medido por el Instituto Nacional de Salud Pública del 96, pero esto represento que es lo

importante 4.4 más veces medicamentos dados en un año que se dio en el inicio de la administración, adicionalmente nos ubicamos Puebla en el sexto lugar nacional en la satisfacción de los usuarios por el abasto de medicamentos, y bueno ojalá la Federación, las políticas Federales de salud, vayan incrementando como ha sucedido el número de medicamentos que estén dentro del cuadro básico porque son los que estamos totalmente seguros que se darán en tiempo, en forma y a precio gratuito a todas las personas; los no causes se dan pero tienen también un límite porque aunque 185 millones como mencioné es mucho yo les puedo decir por ejemplo que cada ampollita para un oncológico vale 30 mil pesos, es un tratamiento de un solo paciente oncológico pudiera equivaler a 400, 500 mil pesos anuales; entonces esa es la situación que guarda, yo creo y coincido con Usted totalmente que en vacunación y medicamentos aunque hay mucho por caminar y hay muchos nichos de oportunidad, lo que sí podemos decir es que hemos mejorado sustancialmente y que esto también la ciudadanía nos lo reporte a través de estudios de evaluación hechos, que al hacer la evaluación a veces se aleja un poco de lo que llegue a suceder, por cada 100 pacientes que reciben sus medicamentos, a lo mejor dos no lo comunican, pero cada uno que no lo recibió lo va a decir muchísimas veces, esto sucede y es mejor evaluarnos y en la evaluación estamos entre 96 y 99% de medicamentos otorgados a los pacientes que están afiliados al Seguro Popular y que son los que reciben el tratamiento o el servicio por parte de los Servicios de Salud del Estado, es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, a continuación se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y posteriormente hasta por cinco a los Secretarios para responder, tiene la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Buenos días a todos y a todas, con su permiso Señor Presidente; mi pregunta es para el Secretario de Salud, la protección de la salud constituye un derecho fundamental que el Estado está obligado a garantizar y que está tutelado por el artículo 4 de la Constitución Federal y diversos instrumentos internacionales, tiene como finalidad el bienestar físico y mental de todos los seres humanos para lograr el desarrollo pleno de sus capacidades y a su vez prolongar la calidad de vida. La tutela y protección de este derecho se desarrolla con políticas públicas progresistas y transexenales que impactan a mediano y largo plazo. La protección de las mujeres en este rubro merece mayor atención, porque debemos reconocer que continúa siendo un grupo vulnerable por las desigualdades que aún persisten en diferentes sectores de la sociedad; en ese sentido reconozco que el derecho a la salud de las mujeres poblanas ha sido prioridad para el Gobierno del Estado, sin embargo en la entidad persisten casos de defunciones maternas al respecto con lo que le pregunto Señor Secretario, puede Usted informar ¿Cómo se ha reforzado los servicios de salud

a fin de disminuir la mortalidad por esta causa?, y ¿Cuáles son las estrategias implementadas para la atención de las mujer embarazada antes, durante y después del parto?, por sus respuestas Secretario gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Secretario Salvador Escobedo.

C. SECRETARIO DE SALUD, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Claro que sí Diputado Rendón muchísimas gracias por la pregunta definitivamente dentro de los que es los Servicios de Salud ha sido una preocupación del Gobernador el que se garantice salud para todos, pero creo que es muy especial el interés en el cuidado de la salud de las embarazadas. En 2015 se registraron 31.38 deserciones por cada 100 mil nacidos vivos en el Estado, esto representa una reducción del 29.6% con respecto a lo registrado en el 2010, definitivamente es una cifra histórica del Estado nunca se había reducido en un periodo de dos años de una forma tan importante La Muerte Materna; esto fue mucho a una política que sacó el Gobierno de la Federación del " Cero Rechazo", al que el Estado de Puebla una vez más como dice el Secretario Banck nos hemos unido a estos esfuerzos nacionales con resultados definitivamente muy buenos. Una de las políticas importantes es lo que se llama dentro del sector el vigilar las tres demoras, existen tres momentos durante el embarazo, pre, durante, post parto en dónde la atención efectiva de ello genera una reducción a la Muerte Materna, la primera es cuando se toma la decisión de buscar la atención médica en forma general en todos los Centros de Salud es donde se tiene el primer contacto con la ciudadanía, se está en continua búsqueda de las mujeres embarazadas para acercarlas a una atención durante el embarazo; la segunda es el retardo de llegar a un establecimiento adecuado y ahí una serie de acciones que se han tomado para que esto no suceda, uno es que cuando van a su Centro de Salud se les dirige exactamente a donde tiene que ir en caso de presentar tal o cual signo o síntoma o incluso alguna complicación o acudir a su mismo Centro de Salud y además en esto por ejemplo está lo de las madrinan de las embarazadas que se incrementaron en una forma mucho muy importante, 9 veces más en este año de las que se tenían y las madrinan nos ayudan a dirigir a la mujer embarazada que normalmente son primigestas y segundigestas que nos saben exactamente qué hacer en caso de alguna complicación de parto el poderse dirigir adecuadamente las acompañan en ello y por último la tercera demora que era retardo al recibir el tratamiento adecuado, esto es el 82% de los casos de complicaciones es en esta tercera demora, aquí se implementó desde hace algunos años el Triage Obstétrico que implica el valorar a la paciente que llega embarazada en inicio previo o incluso ya en trabajo de parto para identificar y clasificar la problemática y de acuerdo a ello el poder dirigir en donde está el tratamiento esto genera junto con una alianza que se hizo con los municipios en general 100 ambulancias de traslado el poder generar traslado de pacientes embarazadas en trabajo de parto que pudieran tener alguna complicación. En términos generales se hicieron el año pasado más de 1400

traslados de este tipo, el 2015 además se tuvo un 80% de aumento de las unidades médicas comunicadas con lo que se genera una mejor referenciación de los pacientes y de tal forma asegurar que en cualquier momento pueden ser atendidas de forma adecuada y oportuna y algo que es utilizar la tecnología moderna, hay un chat que se generó el año pasado que se llama "Chat de Emergencia Obstétrica" en donde todos aquellos actores que tienen que ver con la recepción, identificación, traslado y atención de mujeres embarazadas en trabajo de parto están conectados y podemos saber exactamente en qué situación está la paciente para poder recibir atención oportuna y adecuada; hay todavía mucho que hacer, el Estado de Puebla es sumamente grande y hay áreas todavía excesivamente alejadas en donde por desgracia los traslados no pueden ser hechos en una forma rápida, para ello aunque se cuenta con dos helicópteros que pueden hacer ese tipo de traslados, ustedes saben perfectamente que hay lugares de la Sierra por ejemplo en donde por más que se quiera mandar un helicóptero a veces la condiciones climatológicas nunca lo van a permitir, yo creo que se ha avanzado muchísimo los resultados hablan en primer término de una adecuada utilización de los recursos y una oportuna utilización de los mismos, es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, tiene la palabra nuevamente el Diputado Julián Rendón.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Con su permiso Señor Presidente, mi pregunta es para la Secretaria de Educación Pública. El presente ciclo escolar se caracterizó por la entrega de diversos apoyos a los estudiantes de los distintos niveles educativos como la entrega de computadoras, lentes, becas entre otros; sin embargo en el mes de diciembre se inició la entrega de uniformes a través del Programa de Paquetes Escolares Gratuitos en apoyo a la economía familiar. Llama la atención que se hayan entregado estos uniformes a la mitad del Ciclo Escolar dando lugar a cuestionamientos de diferentes tipos, le pregunto a la Secretaria ¿A cuántos alumnos se benefició con la entrega de uniformes?, ¿Cuántos alumnos recibieron mochila?, y ¿Cuántos recibieron morral?, ¿Cuántos uniformes se entregaron en Puebla Capital y si se plantea continuar con la entrega de uniformes en cada Ciclo Escolar?, y si nos puede explicar ¿De dónde se obtuvieron los recursos para financiar el Programa de Entrega de Paquetes Escolares?, ¿Cuál fue la inversión total del Programa?, ¿Cuáles fueron los costos de los elementos del paquete?, ¿Cuál fue el monto con el que se beneficiaron las familias?, ¿Cómo se seleccionó a las empresas que participaron en la fabricación de los uniformes, mochilas y morrales?, ¿Cuántos Ayuntamientos participaron en el esquema Peso a Peso?, por sus respuestas Secretaria gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputado, tiene la palabra la Secretaria Patricia Vázquez para responder los cuestionamientos hechos por el Diputado Julián Rendón.

C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL

MERCADO HERRERA: Buenas tardes Diputado muchas gracias por su cuestionamiento entorno al Programa de Paquetes Escolar, efectivamente ha llamado la atención todas las interrogantes que usted me acaba de hacer, el modelo educativo del Señor Gobernador Rafael Moreno Valle tiene tres premisas, asegurar la asistencia de todos los niños a la escuela; la segunda promover su permanencia, hacer todo lo posible porque los alumnos permanezcan en la escuela durante el ciclo escolar y la tercera garantizar la calidad de los aprendizajes; en las interrogantes anteriores ya hemos abordado el tema de la tercera vía que es garantizar la calidad de los aprendizajes razón por la cual una de las acciones que emprendimos en el gobierno fue precisamente la de mejorar los aprendizajes en español y matemáticas, en relación con darle acceso a las personas no lo hemos abordado pero hemos tenido esfuerzos importantes en lograr que haya un incremento en la matrícula tanto en media superior como en superior lo abordó el Secretario Banck al inicio en el discurso incluyendo también el darle acceso a todas las personas que están fuera del sistema que puedan ingresar o incluso las personas que están en una situación de rezago que puedan tener una mejora de la calidad educativa y el segundo que me parece es el más importante es el de promover la permanencia, la entrega de los estímulos de computadoras a los mejores promedios, entrega del otorgamiento a los lentes del Programa de "Ver bien, para aprender mejor", que son los lentes que una servidora usa, así como algunos otros estímulos que hemos entregado no solamente a los alumnos para que permanezcan durante el ciclo escolar sino también a las maestras y a los maestros como ya los mencionamos la entrega de los estímulos económicos por los diferentes reconocimientos que tienen, tiene también que ver un componente que identificamos y que estudiamos de manera muy profunda que es el otorgamiento de los uniformes escolares; el pasado 6 de noviembre se publicaron las reglas de operación del Programa es un Programa Estatal que está absolutamente respaldado y además a consideración de la suficiencia presupuestal que el propio Gobierno del Estado le pueda otorgar, pueden consultar las reglas de operación en el portal del Periódico Oficial del Estado y esas reglas de operación fueron motivo para buscar una alianza como ya lo hemos mencionado en esta mesa con el Sector Económico, Industrial y Textil de Puebla, de manera que buscamos a la Cámara del Vestido de la Delegación Puebla-Tlaxcala y les pedimos si se podía quedar un programa que tiene todos los beneficios de abonar a que los alumnos permanezcan y culminen la segunda parte del ciclo escolar como es el Programa de Uniformes Escolares a este proyecto, entonces de manera que la Cámara abono entonces es un programa para los poblanos hecha por los poblanos esa es la razón así se fue y fue un Convenio de Colaboración de manera que la mano de obra de todos los uniformes está hecha con la mano de obra de toda la Industria Textil de Puebla. En relación con otra interrogante que Usted expuso sobre la mesa es hemos repartido 810 mil uniformes en todo el Estado de los cuales 223 mil 309 corresponden a la Capital incluyendo los niveles de Primaria y Secundaria, hubo otro municipio como fue el municipio de Chiautla de Tapia que levantó la mano y le interesó formar

parte del Programa Peso a Peso en la entrega de uniformes gratuitos así es que entregamos también en la modalidad Peso a Peso uniformes solo en Puebla Capital, Chiautla de Tapia que fueron los únicos dos Presidentes Municipales que levantaron la mano y desde luego el Programa tenía una aportación importante que los Presidentes Municipales que quisieran hacerlo pudieran participar en el Peso a Peso de las mochilas, en ese sentido 83 municipios participaron de manera igual se les dio la oportunidad a todos quien quisiera hacerlo había otros municipios que ya había entregado al inicio del Ciclo Escolar mochilas que consideraron que no era el momento, pero estos 83 municipios entregaron Peso a Peso la mochila y en los municipios restantes es donde consideramos que los uniformes no podían ir sueltos y es la entrega de los morrales; el costo relacionado con lo que Usted también cuestionó por uniforme fue de 197 pesos ya con el IVA incluido por las tres piezas, suéter, camisa o playera respectivamente, falda o pantalón según el género, una mochila que fue Peso a Peso 46 pesos ya con el IVA, de manera que cada mochila costó 20 pesos para el Estado y 20 pesos para el municipio y el morral ya con el IVA a 18 pesos, nosotros hicimos la estimación con estas aportaciones le ahorramos a cada familia de las 810 mil alumnos que entregamos 300 pesos por familia en un momento en el cual se intentaba promover la permanencia, pero también en la cuenta de enero como lo ha manifestado el Señor Gobernador en este compromiso de abonar a una situación económica compleja del País y del Estado que pudieran tener las familias poblanas este apoyo de parte del Gobierno del Estado. Por último me parece que ha tenido tal éxito el programa de uniformes escolares que algunos de Ustedes Diputadas y Diputados pusieron el pasado mes de diciembre sometieron al Honorable Congreso una Iniciativa de Ley para que el programa permanezca, me parece que esa es la mejor señal de que el programa de entrega de uniformes escolares ha tenido un recibimiento muy exitoso, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretaria, en términos del Acuerdo se le concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos para dos participaciones del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra el Diputado Cirilo Salas.

C. DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ: Bienvenido a esta casa de todos los poblanos al sector social, con permiso de la Mesa Directiva de cada uno de mis compañeras y compañeros Diputados, Señores invitados especiales, medios de comunicación; la reforma de la Constitución Política Mexicana en su artículo 3 y 73 permitió que se hiciera una modificación a la Ley de Educación y con ello creando la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, Puebla armoniza su legislación educativa con las leyes secundarias obteniendo el reconocimiento de la Organización de Mexicanos Primero como una de las tres entidades que cumplieron con la excelencia en la armonización de su Ley Local con La Federal dando prioridad la calidad de la educación como un derecho garantizado por el Estado respetando la gratuidad, laxidad y la obligatoriedad; hoy Puebla es un Estado con

menor rezago educativo las pruebas enlace y planea lo demuestran con sus primeros, segundos y terceros lugares en educación básica y educación media superior, lo que indica que Puebla tengamos las y los mejores maestros de México reconocimiento al Ejecutivo del Estado Rafael Moreno Valle, a la Secretaría de Educación Pública Patria Vázquez Del Mercado Herrera y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por ello agradezco profundamente la presencia de mis hermanos Jorge Luis Barreda de la Rosa Sección 51, Emilio Salgado Néstor Sección 23 y con ello a mi presidente Juan Díaz de la Torre hoy representado y mi amigo Salvador Montesinos Alcaraz gracias porque aquí están las y los mejores maestros de México y de la escuela pública. Juntos en un sentido de transparencia y corresponsabilidad han permitido caminar y hacer de la escuela pública el patrimonio para los que menos tienen a través de las siguientes acciones, mejora de la infraestructura escolar, capacitación, actualización y profesionalización de sus maestros y con ello un programa que se abrirá en Puebla para la titulación y homologación de aquellos maestros que por necesidades de cobertura hoy están en otros espacios de atención para nuestros alumnos; también lo demuestra el segundo lugar nacional en asistencia a la evaluación de desempeño docente de educación básica y media superior estamos en el 99.88%. Desde el 2011 para Puebla la educación es una inversión en el capital humano, no es un gasto convirtiéndose en una política pública que pone en el centro de la escuela a los niños, jóvenes y adultos para que tengan acceso a los servicios educativos, asistan, permanezcan y obtengan aprendizajes de calidad en congruencia con el modelo educativo poblano; planteando como primer objetivo abatir la deserción escolar en la educación obligatoria desde el preescolar hasta la media superior, enfocándose principalmente hacia los alumnos que se encuentran en riesgo de deserción; según datos estadísticos del banco de indicadores educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la deserción escolar en el nivel primaria comparado con otros Estados ejemplo Veracruz es del 1.2% en Puebla en la actualidad es del 0.7%, secundaria Querétaro tiene el 6.8% y Durango el 7.5%, Puebla a la fecha tienen el 4.5% de deserción escolar, la media nacional en este nivel es de 5.5 lo que nos coloca por debajo de ello; de media superior la media nacional es del 15.0% y en Puebla es del 11.1% estamos por debajo de la media nacional; derivado de lo anterior solicito informe a esta soberanía Señora Secretaria, ¿Qué se está haciendo en Puebla en materia de deserción?, y ¿Cuáles han sido las políticas implementadas para atraer de los que se van del sistema educativo?, ¿Qué programas se aplican para niños y jóvenes migrantes en sus dos vertientes emigración e inmigración?, ¿Existe algún diagnóstico que explique las causas por la que los hombres desertan más que las mujeres en nuestro Estado?, ¿Qué políticas y programas implementa la Secretaría a su cargo para retener y con ello revertir esta tendencia?, ¿Cuáles son los índices de inclusión, deserción y atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, discapacidad y aptitudes sobre salientes?, por sus respuesta muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias compañero Diputado, tiene el uso de la palabra la Secretaria Patricia Vázquez para responder los cuestionamientos.

C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL

MERCADO HERRERA: Gracias con su venia Señor Presidente muchas gracias Diputado Cirilo Salas y mi agradecimiento en este momento por todo el acompañamiento enfrente de todas Señoras y Señores Legisladores que ha dado la Presidencia de la Comisión de Educación a la Secretaría de Educación Pública; si algo creo que hemos aprendido en esta Mesa los tres Secretarios a través de las diferentes oportunidades que nos ha dado el Señor Gobernador de dirigir la Secretarías, es que nuestro sector tiene un rostro humano y nosotros hemos hecho un grandísimo esfuerzo por tratar de llegar a todas esas personas que tienen las menores o las más bajas oportunidades de acceso a la educación que es mi caso, ya lo decía que el modelo educativo poblano tienen tres ejes Usted lo mencionó en su intervención que es la permanencia, los indicadores educativos persé nos hablan de cifras quizás muy difíciles de interpretar o de comparar entre entidades pero lo más importante es que traduzcamos esos índices de indicadores en cuántas personas logramos evitar que salieran de la escuela, si Ustedes me preguntaran a mi que consejo les daría desde la Secretaría de Educación cuando visitan sus Distritos es pedirles a los padres de familia que no saquen a sus hijos de las escuelas, terminar los estudios de educación obligatoria tiene a la larga un retorno muy importante en el ingreso de las familias y entre a mayor nivel de escolaridad lo he manifestado en varias ocasiones mayor retorno en el ingreso. Hemos emprendido muchas acciones en un principio tener una política educativa basada en hacer todo lo posible por que los alumnos no abandonen la escuela, en un segundo lugar lo que ya les manifestaba el otorgamiento de becas y estímulos, becas que no solamente se han dado desde la parte del Gobierno Estatal sino también que hemos hecho en alianza con fundaciones y organizaciones de la sociedad civil tal es el caso de los trabajos que hemos emprendido con la fundación BBVA Bancomer en donde hemos otorgado becas que le llaman "Por los de adelante" es decir, ¿Cómo podemos hacer todo lo posible porque permanezcan, pero una beca muy importante que tiene que ver por los que se quedan que es aquella beca que está enfocada a la atención de los migrantes para responder de manera breve a su pregunta y desde luego programas que tienen que ver con la convivencia escolar la deserción no solamente significa este trabajo en el aula para quienes hemos estado en el aula de hacer que los alumnos estén dentro del aula o de la escuela tiene que también una línea muy importante de mejorar la convivencia escolar, programas como ya hemos manifestado en varios foros el Programa de Atención Intensiva, el Programa de Hagamos las Pases, estos esfuerzos que hemos hecho con el DIF Estatal y demás el tema que tenemos emprendido con el Sector Social en Buen Plan Abraza tus sueños para disminuir los índices de embarazo adolescente y desde luego pues bueno un esfuerzo muy importante de voz a voz para evitar que los niños abandonen la escuela y por último para atender la última

interrogante es porqué los alumnos hombres abandonan más la escuela... la tienden a abandonar mucho más en la media superior por dos causas, una que también el sistema educativo estamos fallando en algo en los que no estamos sabiendo atraer y dejarlos dentro de la escuela que en eso ya estamos recomponiendo todos los procesos con todas las Instituciones de Educación Media Superior, pero la segunda por falta de recursos económicos para apoyar a sus familia, sin embargo como bien lo dijo al inicio somos el Estado que tenemos menor índice de abandono escolar tanto en la media superior como en la secundaria, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretaria, tiene la palabra a continuación el Diputado Cupertino Alejo.

C. DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Muchas gracias Diputado Presidente con su permiso, Señores invitados el día de hoy, Señor Secretario Salvador Escobedo de Salud, Luis Banck de Desarrollo Social y nuestra amiga Secretaria de Educación Paty Vázquez, saludo a mis compañeros Diputados, a las personas invitadas que están en las galerías y desde luego un saludo especial para mis dirigentes sindicales de la Sección 23, 51 y el representante de nuestro líder nacional Juan Díaz de la Torre, amigo Salvador Montesinos. De cara al próximo proceso electoral muchas personas nos han manifestado preocupación sobre la continuidad en la ejecución de los Programas Sociales, otros más se muestran interesados en garantizar que dichos programas sean aplicados con criterios de imparcialidad y transparencia, resulta vital asegurar que los programas continúen beneficiando a las personas que más lo necesitan; por lo anterior me gustaría conocer su comentarios, consideraciones y respuestas sobre estas preguntas, ¿Qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Social para evitar que la construcción de sanitarios con biodigestor y recámaras, los apoyos alimentarios que entregan los comedores móviles y la colocación de techos se utilicen con fines políticos partidistas?, ¿Cómo inciden estas acciones en la medición del CONEVAL?, ¿Por qué concentrar la mayor parte de estos apoyos en zonas como la capital de nuestra entidad?, ¿Cuál es el avance y los retos en los resultados de los programas aplicados a la atención de grupos vulnerables en su vertiente de impulso a los pueblos indígenas?, por sus respuestas muchas gracias, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario Luis Banck para responder los cuestionamientos.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, LUIS BANCK SERRATO: Muchas gracias por su pregunta Diputado Cupertino Alejo, son varias las razones que nos permiten asegurarnos de que los recursos públicos destinados para el combate a la pobreza no son utilizados con criterios que no sean estrictamente el de beneficiar a las personas en condiciones de pobreza, el primero de ellos es la focalización con criterios técnicos con base en información que provee el INEGI y el CONEVAL exactamente a nivel no solo de municipio, no solo de colonia, sino incluso

de manzana, de área geoestadística básica; hemos utilizado en la estrategia de política social del Gobierno del Estado para asegurarnos que todas las políticas, programas y acciones lleguen exactamente a las zonas y a las personas que más lo necesitan, es decir han sido criterios sociales, criterios técnicos los que han definido en donde se destinan los recursos públicos de todos los mexicanos, le voy a poner un ejemplo Diputado cuando iniciamos el Programa de Comedores Móviles de Unidades Móviles Alimentarias definimos a través de la información del INEGI cuáles eran las colonias de las zonas del Estado en donde más se padecía la inseguridad alimentaria, nosotros ponemos a la consideración de esta Soberanía la posibilidad de revisar este padrón y el de todo los beneficiarios de la Secretaría para que puedan constatar que cada una de las Unidades Móviles Alimentarias en el caso que estoy citando está ubicada exactamente en las colonias, en las zonas, en los barrios en donde más hace falta; entonces la respuesta es focalización de acuerdo a criterios técnicos y sociales. La segunda respuesta tiene que ver con la participación de la comunidad, en el mismo ejemplo de las Unidades Móviles Alimentarias una vez definida cuál era la colonia que más necesitaba el apoyo no fue el Gobierno ni el Federal, ni el Estatal, ni el Municipal el que decidió cuál iba a ser el padrón de beneficiarios porque es la comunidad la que mejor sabe quién necesita más de los recursos, de modo tal que los padrones de beneficiarios fueron decididos en una Asamblea Comunitaria por los mismos vecinos, fueron los vecinos los que dijeron quiénes eran los menores, las madres lactantes, las personas de la tercera edad o las personas con discapacidad quienes iban a ser beneficiarios de los desayunos y las comidas que ofrecen las Unidades Móviles Alimentarias de modo tal que hay una especie de contraloría social que nos permite asegurar que además de la focalización con criterios técnicos y sociales como base a la información del INEGI la comunidad valida que efectivamente los recursos lleguen a quien más los necesite. Tercer factor, la Secretaría de Desarrollo Social junto con el resto del Sector Social fueron las primeras dependencias en el Gobierno del Estado y en el Estado que firmaron un acuerdo con el Instituto Estatal Electoral para capacitarnos y entender cuáles son los alcances de nuestra actuación en el marco de una Jornada Electoral, el objetivo que perseguimos Diputado es que todos los servidores públicos que están obligados por ley a hacer llegar los apoyos a quien más lo necesita, conozcan exactamente que se puede hacer y que no se puede hacer en una jornada electoral, lo que queremos es por supuesto cumplir con la obligación legal que tenemos, cumplir con la obligación moral como ciudadanos que tenemos con quienes menos tienen, pero también como personas darles a los servidores públicos todas las herramientas para que nos vaya a ser que por un error se cometa un delito, que no vaya a ser que por falta de conocimiento de la ley se pueda incurrir en un comportamiento indebido; de modo tal que firmamos este acuerdo de colaboración y hemos llevado a cabo cursos de capacitación junto con el Instituto Estatal Electoral para asegurarnos que la actuación de los servidores públicos del sector social está siempre en apego a lo que marca la normatividad. Es muy importante compartirles esta reflexión respecto a la concentración de personas en condiciones de pobreza en zonas urbanas, hace 20 años que tuve la oportunidad de empezar a trabajar en el tema de

desarrollo social, muchos de los programas que se diseñaron partían de la premisa que la mayor cantidad de personas en condiciones de pobreza vivían en la zonas rurales, el fenómeno de urbanización que hemos observado en el país en los últimos 20 años ha provocado una migración muy importante de las zonas rurales a las ciudades del País, incluso en Puebla hemos sido testigos de cómo las zonas de mayor dinamismo económico como la Ciudad de Puebla se han convertido no solo en un centro de atracción de inversiones sino también en un centro de atracción de migración del interior del Estado y de otros Estados incluso de Centro América, a tal grado que hoy 5 municipios concentran el 30% de las personas en condiciones de pobreza, Puebla, Atlixco, Amozoc, San Martín, Tehuacán, que tienen en común esos municipios, son los municipios más urbanizados del Estado, en la medida en la que no seamos capaces regresando a la pregunta de los retos que tenemos por delante, de generar un desarrollo regional equilibrado, de promover la atracción de inversiones no solo en las zonas urbanas sino también en las zonas rurales, en las siete zonas de actividad económica del Estado, vamos a seguir concentrando una gran cantidad de población de zonas urbanas y el reto de atender la pobreza urbana es mucho mayor que el de atender las zonas rurales, la pobreza urbana es mucho más degradante que la pobreza rural por muchas razones, por el fenómeno de la desintegración familiar, por la exposición a las drogas que existen mucho más acceso en zonas urbanas que en zonas rurales, entonces tenemos que reconocer que existe ese fenómeno y tenemos que actuar en consecuencia, tenemos que ser capaces de detonar polos de desarrollo en el interior del Estado capaces de permitirles a la gente oportunidades para desarrollarse, desarrollar su talento, tener oportunidades de educación, de salud, de alimentación y de empleo en el resto del Estado, por supuesto incluyendo y especialmente empezando por las comunidades indígenas y por las mujeres en comunidades indígenas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias, en términos del Acuerdo aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que realice las preguntas que considere, tiene la palabra la Diputada Geraldine.

C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Con su venia Presidente solicito me autorice formular mis cuestionamientos desde este espacio muchas gracias, con el permiso de la Mesa formularé primero una pregunta para ambas Secretarías... Secretaría de Salud y de Desarrollo Social, nos parece importante lo que han comentado Señores Secretarios y desde luego como lo indica el Señor Secretario de Desarrollo Social que la esencia de la Dependencia a su cargo se ha vinculado directamente al otorgamiento de recursos y apoyos en beneficio de los más necesitados, si bien esto puede resolver una carencia momentánea consideramos ocasiona a la Dependencia y el conformismo de parte de la sociedad; uno de los sectores que por su condición y vulnerabilidad sufren en mayor grado las consecuencias de pobreza tal como Usted lo dijo son niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes incluso

personas de la tercera edad, no hemos escuchado política pública con respecto a este sector tan vulnerable y sobre todo en temas por ejemplo de discapacidad, familias que solicitan un seguro de vida para que en caso de que fallezca la madre o el padre el joven que queda con discapacidad o capacidades diferentes, qué futuro le espera y por otro lado con todo respeto, formulo al Secretario de Desarrollo Social en el ámbito personal y profesional, debemos asumir el constante relevo de titulares de la Secretaría de Desarrollo Social como desinterés o ineficiencia en la materia o simplemente como un trampolín para concretar aspiraciones personales, en el tema de las Secretaría de Salud, solicito nos comparta desde luego reconocer primero el compromiso de prevención en el sector salud, como por ejemplo Jornadas de las Mastografías sin costo que han ayudado a muchas mujeres poblanas, consideramos que también debe de haber un proyecto de prevención en donde la atención por ejemplo de embarazos en adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual, de alcoholismo y drogadicción y de las consecuencias de la obesidad y el sobre peso requieren una inversión de sumas consideraciones, ¿Existen algunas medidas asumidas de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública del Estado para combatir estos males, específicamente en lo que respecta a niños y adolescentes?, y ¿Qué acciones emprendieron para promover la medicina preventiva en la entidad?. Para la Secretaria de Educación Pública nada más solicito me reitere el tema de los uniformes, desde luego como lo comentó el Diputado que nos antecedió no me quedó muy claro si ya se terminaron de repartir estos uniformes escolares y cuál va a ser el compromiso para que esto quede totalmente blindado para evitar un uso con fines electorales y se aproveche de la pobreza de las personas que solicitan este apoyo, muchas gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la palabra los compañeros Secretarios para responder el cuestionamiento hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE SALUD, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Muy bien pues muchas gracias Diputada Geraldine definitivamente la prevención son de los factores que el aspecto médico nos preocupan y nos deben de ocupar más, es más barato prevenir que curar eso es una realidad, como bien dice en el aspecto de mastografías hemos avanzado mucho en cinco años han hecho más de 313 mil lo que significa casi trece veces lo que se había hecho toda la historia del Estado, pero una cosa importante por ejemplo es que se detectaron en todas estas en cinco años a mil 901 mujeres con lesiones sugestivas de cáncer y de éstas 979 resultaron positivas, y está bajo tratamiento médico; es importante en esto señalar que existen 14 unidades hospitalarias que tienen mastógrafo, con una utilización que debemos incrementar de alguna forma muy importante en el presente año, precisamente para sacar provecho de ello y para prevenir todavía más el aspecto del cáncer en mama. Con respecto al embarazo de adolescentes sí es una situación también preocupante, sobre todo en el Estado de Puebla,

donde los índices de problemática son altos y bueno, existe un Programa dentro de la Secretaría "En buen plan", se llama, y que ha consistido en ir a los siete Municipios en donde mayor concentración de este problema se da, para, junto con la Secretaría de Educación Pública —por ejemplo— asistir a las Escuelas, Secundarias, Preparatorias, para concientizar a la gente sobre el problema, a los jóvenes, y darles una orientación sobre anticonceptivos, en una forma importante, para que en determinado momento podamos prevenir el embarazo en adolescentes. Estamos en el mismo contexto, junto con la Secretaría de Educación Pública, en lo referente a la obesidad, en fechas últimas la Secretaría prácticamente midió y pesó a todos los chicos de las Primarias; esas cifras ya las tenemos nosotros, se están haciendo un análisis importante de las mismas, porque además existió un Punto de Acuerdo en esta Soberanía, en donde nos pedían muy acertadamente a incidir en la problemática de obesidad, sobre todo en la parte infantil y bueno, siguiendo esta recomendación analizada por la Soberanía del Congreso del Estado y en conjunto la Secretaría de Educación Pública con nosotros, se están analizando ahorita todas esas bases de datos, para determinar en una forma más específica, acciones preventivas muy específicas, en forma coordinada, contra este tema. Definitivamente, la prevención en el aspecto médico es fundamental y consideramos que se está haciendo un trabajo importante en los aspectos que le he manejado y muchos otros más. Por ejemplo, la prevención de adicciones, existen 14 Unidades Médicas en el Estado, que previenen a la juventud contra las adicciones; les dan tratamiento para que estos jóvenes pues, encuentren el camino adecuado y no caigan en adicciones mayores y en fin, son muchos los aspectos preventivos que la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con muchas otras, básicamente con la de Educación, estamos trabajando para prevenir.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario. Tiene la palabra la Secretaria Patricia Vázquez.

C. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Gracias Presidente. Diputada, muy buenas tardes. Para darle continuidad a la respuesta del Secretario de Salud. Efectivamente la medición de talla y peso de los uniformes, nos llevó a identificar rangos excesivos de sobrepeso y obesidad, en algunos casos desnutrición. Entonces, nada más para puntualizar que vamos a trabajar de manera muy ardua, es de la mayor preocupación, somos un Estado que tiene un índice de obesidad muy alto, infantil, y lo que es también una realidad es que nosotros desde la Secretaría de Educación Pública, hemos emitido recomendaciones muy fuertes a las Escuelas, en relación con la venta de productos dentro de la Escuela; aunque, ya hay estudios de especialistas que refieren que no tienen tanto qué ver con el tema de la obesidad lo que se consume dentro de la Escuela, o si se consume algún producto a lo mejor con algunas calorías excesivas, sino también los temas genéticos. Entonces, vamos a hacer un piloto en ese sentido a propósito de la medición de las tallas de los uniformes y eso me lleva Diputada a contestarle la segunda pregunta. Todos los

uniformes están ya en todos los 217 Municipios; están en las Escuelas, está la totalidad de los uniformes al interior del Estado, entregados en las Escuelas y respondiendo a su pregunta "cómo asegurar que este Programa permanezca a lo largo de las próximas administraciones". Usted misma formó parte de esta votación, a favor del Acuerdo, para que se garantice esta entrega de la Iniciativa. Ojala que pueda llevar a buen puerto esta Iniciativa que tuvo a bien proponer el propio Congreso, porque ésa es la mejor manera de garantizar que en un futuro los alumnos del Sistema Educativo Poblano van a ser beneficiados con estos Uniformes. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretaria. Adelante Secretario Luis Banck.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias por sus cuestionamientos Diputada Geraldine. Coincido con su preocupación en términos de que tenemos asignaturas pendientes también con población vulnerable de la tercera edad; niños y niñas que viven en condiciones lamentables todavía, en muchas zonas del Estado. Justamente para llegar a ellos, se han diseñado los Programas de Alimentación, no sólo los que comenté yo de Unidades Móviles Alimentarias, sino también de manera particular el INCONUT, es, iniciando una correcta nutrición, es un Programa que lanzó el DIF en todo el Estado, precisamente reconociendo que uno de los retos más grandes que tenemos es evitar las condiciones de desnutrición en la edad más temprana de los niños, que define en gran medida, su capacidad de aprendizaje y desarrollo de los talentos, a lo largo de toda la vida. Vale la pena comentar, que de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud Federal en el Estado, en los últimos cinco años, se ha reducido 54 por ciento la tasa de mortalidad infantil, hablando de población vulnerable. También para promover la igualdad de género y para empoderar a las mujeres, se han entregado más de 86 mil apoyos a mujeres emprendedoras, para que tengan una fuente de ingreso propia y puedan salir adelante ellas y sus familias y para ello se han invertido más de 183 millones de pesos en Programas de Crédito a la Palabra. De modo que claramente ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado, atender a la población vulnerable, sin dejar de reconocer que hay mucho por hacer todavía. Con respecto a la primera parte de su pregunta, pues yo haría la reflexión de que ha habido Secretarios de Desarrollo Social, que con el tiempo se convierten en Presidentes de su partido o en Subsecretarios a nivel federal; ha habido Secretarios de Desarrollo Social, que terminan siendo candidatos de sus partidos a Gobernadores del Estado; ha habido otros Secretarios de Desarrollo Social, que terminan siendo Delegados Federales, de modo tal que quizá la pregunta no sería si la rotación es sinónimo de ineficiencia, sino si las políticas sociales que se impulsan, generan o no resultados medibles. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias señor Secretario. En cuanto hace a la participación del Partido del Trabajo, hago entrega de los cuestionamientos hechos al sector por escrito, por parte de la Diputada Lizeth, para que con posterioridad, se contesten de la misma forma.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Con muchísimo gusto recibimos la, la pregunta de la Diputada Lizeth y daremos respuesta puntual por escrito.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano. Tiene la palabra el Diputado Ignacio Alvizar.

C. DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES:

Con el permiso de nuestro amigo Presidente de la Mesa Directiva y de las amigas y amigos Diputados. Miembros de las Galerías. Miembros del Sector Social. Estimados Secretarios y Secretarías. Sean bienvenidos a este Recinto que es la casa de todos. Como ustedes saben, soy Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y bueno, me voy a referir a los temas de tecnología e Internet en el aula. La tecnología de la información en el ámbito educativo, es incuestionable, el uso de herramientas tecnológicas, es fundamental para el aprendizaje. Además de ser un recurso valioso en la sociedad, el conocimiento. Sin embargo, los modelos innovadores que ha presentado el Gobierno del Estado, como logros para ampliar la cobertura de la educación media superior y superior, tales como Bachilleratos Digitales y el Programa de Educación a Distancia, dependen de la capacidad de conectarse a Internet. De acuerdo con revista "Forbes", con base a un estudio elaborado por el gabinete de comunicación estratégica, se publicó un artículo denominado "Los diez Estados con mayor rezago en Internet", en donde se señala Puebla, que Puebla, tan sólo tiene el 59 por ciento de la población, acceso a este servicio. La pregunta señora Secretaria es: ¿Cómo será posible que con esta carencia de acceso a la red, puedan obtenerse buenos resultados en los modelos que se puedan implementar estas herramientas tecnológicas? Otra pregunta sería, ¿Cómo se retiene a los estudiantes inscritos en estas modalidades educativas, cuando se carece de conectividad? A lo anterior le podríamos añadir que en los últimos dos ciclos escolares, se entregaron en el marco del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, PIAD, más de 250 mil tabletas electrónicas, a los alumnos de 5º y 6º Grado de Primaria. Nos preocupa que si no resulta alarmante que los alumnos cuenten con un dispositivo tecnológico más y sin embargo no contaran con conectividad, lo cual disminuiría enormemente el aprovechamiento de esta herramienta. Éstas serían mis preguntas. Le rogaría respetuosamente a nuestra amiga la Secretaria de Educación, nos pudiera responder.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias compañero Diputado. Tiene la palabra la Secretaria Patricia Vázquez, para responder el cuestionamiento.

C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PÚBLICA: Gracias Presidente. Muchas gracias Diputado por sus cuestionamientos y gracias también por el acompañamiento que nos hace a los temas de ciencia y tecnología. El Secretario Banck lo mencionó al inicio. América Latina es un continente desigual, México es un País desigual, Puebla es un Estado desigual. Sin embargo, nosotros tenemos que formar a las niñas, a los niños y a los jóvenes de manera local, para competir de manera global. La política del señor Gobernador en el área educativa, la inclusión de las nuevas tecnologías, ha sido una herramienta para facilitar la competencia y este ingreso a este mundo global del cual ya le he mencionado. Definitivamente modelos educativos, como el Bachillerato Digital, reaprovechando la infraestructura de las Telesecundarias, han sido un modelo educativo innovador, con una altísima participación de los Maestros de la Media Superior del Sistema Estatal. También el modelo de Educación a Distancia, en donde también hemos hecho mucho énfasis que “origen no es destino”. Los niños, los jóvenes, sobre todo de las comunidades más alejadas, merecen tener una oportunidad de tener acceso a Programas de Formación Universitaria de la mejor calidad. Ésa es la puesta más importante de la política educativa del Estado. Ya lo hemos mencionado, los esfuerzos que hicimos con la UNAM y con la BUAP. Sin embargo, ninguno de estos Programas forzosamente requiere de la conectividad. Es cierto que hemos hecho un gran esfuerzo en que la mayor parte de los Municipios tengan una mayor conectividad, hay unas condiciones geográficas específicas para la Entidad, que complica la llegada del Internet, insistiría por situaciones geográficas. Sin embargo, el acceso a la tecnología y el tener... y el brindar de modelos educativos innovadores, no es condición indispensable para que los alumnos tengan mejores rendimientos académicos. Hay Entidades que a las cuales les han dotado de mayor cantidad de computadoras y de conectividad, incluso de Programas Federales, donde sí tienen la conectividad al 100 por ciento y sus resultados en las pruebas PLANEA, están en los últimos lugares. Nosotros, me parece, que consideramos el acceso a la tecnología, una herramienta complementaria al aprendizaje y en relación con el planteamiento que me hizo de las 273 mil tabletas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital que es un Programa del Gobierno Federal, lo que nosotros hemos hecho es romper el paradigma. Nosotros hicimos un concurso estatal, para demostrar que los alumnos tienen todo el interés de utilizar la tecnología, a pesar de que no tengan conectividad en las escuelas o utilizando la propia conectividad, que existe en el Estado y somos la única Entidad con un Programa ejemplar para un Programa de origen federal, en la que tenemos ya más de 4 mil videos hechos por los niños de 5º y 6º de Primaria, aprovechando los recursos tecnológicos, de los cuales se nos han dotado. Por último, nada más quisiera terminar. Creo que la tecnología —insistiría— es complementario al modelo educativo poblano, pero no es, me parece, que el eje central, el eje central es apostarle a que

tengan mejores calidades de aprendizaje y que desde luego, los alumnos poblanos, los jóvenes poblanos, que es el interés del señor Gobernador, puedan competir en un mundo global. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretaria. De misma forma, hago entrega de los cuestionamientos hechos por Pacto Social de Integración, la Representación Legislativa, lo ha hecho por escrito. Hago entrega de los cuestionamientos, esperando la respuesta de la misma manera. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a los Secretarios Luis Banck, Patricia Vázquez y Salvador Escobedo, su asistencia a esta Sesión Pública, para responder a las interrogantes que les fueron formuladas por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal que hoy comparecieron. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el Receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Continuando con los Asuntos del orden del día, pedimos a los administrativos, den entrada a los invitados del Ejército Mexicano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

En el Punto Dos, se dará lectura al posicionamiento alusivo al "Día del Ejército Mexicano". Antes, damos la bienvenida al Ciudadano Marco Antonio Guerrero Corona, General Brigadier Diplomado Estado Mayor, Comandante de la XXV Zona Militar; damos la bienvenida al General Brigadier Diplomado del Estado Mayor Fernando Colchado Gómez; al General Brigadier Ariel García Morales; al Coronel de Caballería Joel Sámano Landa; a Cuauhtémoc Francisco Arellano Ávila; Coronel de la Armada Blindada Diplomado del Estado Mayor; al Ciudadano Evodio Castillo Castro, Coronel de Infantería, Comandante del Octavo Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales; al Ciudadano Juan Francisco Soto Nájera, Teniente Coronel de la Armada Blindada, Comandante del Séptimo Regimiento Blindado de Reconocimiento; al Ciudadano Oscar Rubén Jiménez Espinosa, Teniente Coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor y Comandante del Tercer Grupo de Cañones sin Retroceso Calibre 106 milímetros; al Ciudadano Carlos Gómez Mirón, Capitán Segundo de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Comandante de la Sexta Compañía de Servicio Militar Nacional. Sean bienvenidos todos ustedes. El Subteniente Hugo Martínez y al Teniente Roca, también la damos la bienvenida. Muchas gracias por estar aquí con

nosotros. Le cedemos la palabra a la Diputada Geraldine González, para hacer el posicionamiento. Adelante por favor.

C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadano Marco Antonio Guerrero Corona, General Brigadier Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la Zona XXV Militar. Distinguidos Miembros del Ejército Mexicano que nos acompañan, sean bienvenidos. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Amigos y amigas, todos. En México, la Soberanía Nacional reside en su gente, nuestro papel como actores públicos e integrantes de una sociedad que día a día evoluciona, radica en brindar las condiciones que satisfagan sus necesidades y mejoren su calidad de vida. El camino para construir un país de instituciones y garantizar el pleno ejercicio de derechos, ha estado plagado de movimientos sociales y armados, surgidos del anhelo para consolidar una nación de igualdad y garantías. El papel de las fuerzas armadas en la evolución y fortalecimiento de México, ha sido constante y determinante, no sólo para la defensa de la autonomía nacional, sino para apuntalar la seguridad interna y el bienestar de los mexicanos. El día de hoy, 19 de febrero, conmemoramos un Aniversario más del Ejército Mexicano, Institución conformada por mujeres y hombres comprometidos con su Patria, por ciudadanos que han hecho de la disciplina el respeto y el honor, características permanentes de su actuar. Hoy, amigas y amigos, celebramos 103 años de historia, de valor, entrega y servicio incansable, a favor de las causas de México. Fue el 19 de febrero de 1913, cuando en el Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila, emitió el Decreto 1421, en el cual se concedió a Venustiano Carranza, facultades extraordinarias para armar fuerzas, para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República. Carranza, para poder cumplir con la misión asignada, creó un Ejército con base en los objetivos políticos contenidos en el Plan de Guadalupe. Este Plan en su artículo 4º expresó: "para la organización del Ejército, encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará constitucionalista, al Ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila". Este día, a poco más de un siglo de su creación, reconocemos el valor, la entrega y el servicio de la única Institución Mexicana, que ha sabido conservar la confianza ciudadana; Institución que con su ejemplo, devuelve la esperanza a los mexicanos, motivándolos a no rendirse, a seguir adelante. La Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, felicita no sólo al Ejército Mexicano y a sus integrantes, sino a la Nación completa, la cual debe sentirse orgullosa de contar con un cuerpo castrense lleno de historia. En el Congreso, estamos convencidos de que el futuro de México, no puede ni debe descansar en un solo actor, por muy fuerte que ésta pueda ser. Entendemos que ninguna diferencia o interés, puede estar por encima del interés superior de la Nación. Por ello, refrendamos nuestra disposición y entero compromiso para seguir construyendo desde nuestra responsabilidad, condiciones que promuevan la inclusión, el respeto, la sana convivencia; pero sobre todo, que permitan a las y los mexicanos, a las y los poblanos, vivir en un ambiente de paz y bienestar.

Invitamos a la sociedad a actuar de manera corresponsable, ya que sólo así, estaremos en condiciones de superar los obstáculos que se presenten en el Estado y la Nación. Los invitamos a sumarse a este reconocimiento, que hoy hacemos desde la más alta Tribuna del Estado, lo cual representa un acto de justicia y de gratitud, hacia aquellas personas que sin titubeos, arriesgan la vida y comprometen su futuro en beneficio de las y los mexicanos. Muchas felicidades y enhorabuena. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del posicionamiento que se acaba de leer y asimismo, hará entrega de un Reconocimiento al Ejército Mexicano en su día.

(Una vez entregado el Reconocimiento al Ejército Mexicano)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Cedemos por supuesto, la palabra al Ciudadano General Marco Antonio, para que haga un posicionamiento a nombre del Ejército Mexicano. Esta Presidencia, así lo acuerda. Adelante General.

C. MARCO ANTONIO GUERRERO CORONA, GENERAL BRIGADIER DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR, COMANDANTE DE LA XXV ZONA MILITAR:

Con su permiso Licenciado Amador. Ciudadanas Diputadas y Diputados. Señoras y señores. Compañeros de armas. A nombre del General Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Cepeda y a nombre del General de División, Juan Manuel Rico Hernández, Comandante de la Sexta Región Militar que se encuentra actualmente su sede en Veracruz, pero abarca el Estado de Veracruz, Tlaxcala y Puebla, es nuestro Comandante de Región, por medio de él, del personal de Tropa, Oficiales, Jefes y Generales que integramos la XXV Zona Militar, agradecemos la distinción de que hemos sido honrados el día de hoy y reiterar que continuaremos dando lo mejor de nosotros. Sabemos que el pueblo nos pide mucho, porque nosotros somos del pueblo y servimos al pueblo. Sabemos que también requieren más cosas, pero tenemos que actuar como uno solo y yo agradezco esta distinción que nos hacen, para poder seguir reiterando que vamos a seguir trabajando. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Agradecemos al señor General e invitados, su presencia el día de hoy. Nosotros vamos a continuar con la Sesión y le pedimos al Diputado Moreno Valle, al Diputado Julián Rendón, al Diputado Pablo Fernández, acompañen a nuestros invitados hasta las puertas de este Recinto.

Muchas gracias. No abandonar el Salón de Plenos, para poder continuar con la Sesión. Repetimos, no abandonar el Salón de Plenos, para poder continuar con la Sesión.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Se reanuda la Sesión. Continuando con los Asuntos del orden del día, en el Punto Trece, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 18 de febrero del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves dieciocho de febrero del dos mil dieciséis. En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Sesiones, los Diputados que integran la Quincuagésimo Novena Legislatura, con la asistencia de treinta y seis de ellos, la inasistencia justificada de los Diputados Patricia Leal Islas, Pablo Montiel Solana, Silvia Guillermina Tanús Osorio, Luis Eduardo Espinosa Galicia y Sergio Moreno Valle German, hubo Quórum y se inició al Sesión a las diez horas con quince minutos, de acuerdo al Orden del día establecido. En el Punto Uno, relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno, presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, asistieron los Titulares del Sector Económico, Ciudadano Diego Corona Cremen, Secretario de Infraestructura y Transportes; Ciudadano José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Ciudadano Roberto Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo y Ciudadano Rodrigo Riestra Pina, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, encabezando este Sector el Secretario de Infraestructura y Transportes. Enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva, nombró una Comisión de Cortesía, para que acompañen a la entrada del Salón de Plenos, a los Titulares del Sector Económico, estableciéndose un receso. Transcurrido, se reanudó la Sesión y estando presentes, de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso del Estado, se le concedió el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Secretario de Infraestructura y Transportes, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía, del estado que guardan las Dependencias, que integran el Sector Económico. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los Diputados, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes, respondieron a cada una de las preguntas formuladas por los siguientes Diputados: José Gaudencio Víctor León Castañeda, Pablo Rodríguez Regordosa, Corona Salazar Álvarez, José Domingo Esquitín Lastiri, María del Rocío Aguilar Nava, Maritza Marín Marcelo, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Leobardo Soto Martínez, Manuel Pozos Cruz, Julián Rendón Tapia, Cupertino Alejo Domínguez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Juan Carlos Natale López, Mariano Hernández Reyes, Julián Peña Hidalgo. También se dio cuenta y se entregaron al Secretario cabeza de Sector, las preguntas formuladas por el Diputado Luis Eduardo Espinosa Galicia. Se hace notar que las intervenciones se encuentran

íntegras en las versiones estenográficas de esta Sesión. Enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció su presencia a los Secretarios comparecientes, instruyendo a la Comisión de Cortesía, los acompañen hasta las puertas del Recinto Legislativo, estableciéndose un receso. Transcurrido, se reanudó la Sesión. En el Punto Dos, se dio lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el diez de febrero del año en curso. Puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó en todos sus términos por unanimidad. En el Punto Tres, se dio lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Enseguida se aprobó la propuesta de los Coordinadores y Representante Legislativos, para dispensar la lectura de los Puntos considerados en los Puntos del Cuatro al Seis del Orden del día, en virtud de ser asuntos de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales respectivas. Se turnaron para su estudio y resolución procedente, a las siguientes Comisiones: Punto Cuatro, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Punto Cinco, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado y Punto Seis, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, en lo conducente. En el Punto Siete, se dio cuenta con la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la fracción X del artículo XII y las fracciones XIV, XV y XXXI del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentada por el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. En el Punto Ocho se dio cuenta con el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, por el que solicita se exhorte a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Dirección General de Centros de Reinserción Social del Estado, de las Direcciones de los CERESOS de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán y de la Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, para que se dé cumplimiento a los derechos humanos que gozan los internos. Se turnó la propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente. En el Punto Nueve, se dio lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que solicitan se otorgue en Ceremonia Solemne, un Reconocimiento póstumo como Poblano Distinguido, al General y Doctor Rafael Moreno Valle, por su destacada e incansable labor a favor de los poblanos y el desarrollo de la Entidad. En uso de la palabra la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, agregó sus comentarios en términos de la versión estenográfica de la propuesta presentada. Puesta a consideración la solicitud para dispensar los trámites del Punto de Acuerdo referido, se aprobó por unanimidad. Enseguida, se puso a discusión el Punto de Acuerdo. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se aprobó en todos sus términos con treinta y seis votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. En el Último Punto del Orden del día, de Asuntos Generales, la Presidencia dio cuenta con las Iniciativas presentadas por los Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Sergio Moreno Valle German, por el que se reforma la fracción IX del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la otra, por el que se reforma la

fracción X del artículo 12 y las fracciones XIV, XV y XXXI del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. se turnaron ambas Iniciativas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del día, se levantó la Sesión citando para el próximo viernes diecinueve de febrero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, en la que comparecerán los Titulares del Sector Social. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 93 fracción III, 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Aprobada el Acta. En el Punto Cuatro del orden del día, se da cuenta a la Iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, que presentan los Coordinadores y Representante Legislativo Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en el artículo 123 Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente. En el Punto Cinco del orden del día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto por la que se abroga la Ley para el Cobro de Honorarios Profesionales, que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, Coordinador Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. El último Punto del orden del día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta con el Oficio SADG/DC/213/2016, del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que informa que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 19 del mes y año en curso, el Presidente Municipal Constitucional José Antonio Gali Fayad, manifestó ausencia de falta absoluta, por lo que esta administración realizará los trámites necesarios para convocar a su suplente. Así como el SA/DJ/DC/214/2016 y anexos del Secretario

en cita, por el que informa que el Ciudadano José Gerardo Maldonado Balvanera, en su calidad de Presidente Municipal Suplente, manifestó su imposibilidad material y jurídica, para rendir protesta y desempeñar el cargo de Presidente Municipal Suplente, por lo que ese Honorable Cabildo Acordó calificar como causa suficiente, la justificación que presenta, para no presentarse a protestar y desempeñar el cargo de Presidente Municipal Sustituto. Por lo que en términos del artículo 52 fracción II inciso c) segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal, se solicita designar al Presidente Municipal Sustituto. Solcito a la Secretaría dé lectura a dichos documentos.

C. SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Oficio SA/DJ/DC/213/2016. Integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Con fundamento en los artículos 52 fracción II inciso b), 138 fracciones VII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal; 31 fracciones VIII y XIII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y 7 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, me permito informarle que en Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de febrero del año en curso, el Presidente Municipal Constitucional José Antonio Gali Fayad, informó al Honorable Cabildo su manifestación de ausencia de falta absoluta. Por lo que esta administración realizará los trámites necesarios, para convocar a su Suplente. Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 19 de febrero de 2016. Mario Riestra Piña. Secretario del Ayuntamiento. Rúbrica. Oficio SA/DJ/DC/214/2016. Integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Me permito hacer de su conocimiento que mediante Oficio SA/DJ/DC/212/2016, de fecha 19 de febrero del año en curso, se tuvo a bien convocar al Ciudadano José Gerardo Maldonado Balvanera, en su calidad de Presidente Municipal Suplente. Sin embargo, mediante escrito de la misma fecha, el Ciudadano manifestó su imposibilidad material y jurídica, para rendir protesta y desempeñar el cargo de Presidente Municipal Suplente. Por lo que este Honorable Cabildo, acordó calificar como causa suficiente, la justificación presentada por el Ciudadano José Gerardo Maldonado Balvanera, para no presentarse a protestar y desempeñar el cargo de Presidente Municipal Sustituto. Por lo que en términos del artículo 52 fracción II inciso c) segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal, solicitamos tengan a bien designar al Presidente Municipal Sustituto. En este sentido, informo que se habilitaron los días y horas necesarios de la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que se realicen todos los trámites y notificaciones correspondientes, con motivo de dicho procedimiento. Lo anterior lo hago de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar. Al mismo tiempo, anexo al presente los oficios de referencia. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida. Atentamente. Cuatro Veces Heroica

Puebla de Zaragoza, a 19 de febrero de 2016. Mario Riestra Piña. Secretario del Ayuntamiento. Rúbrica. Es cuanto Presidente. Con dos anexos Presidente, le informo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, túrnese los oficios y anexos a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. De la misma manera, se presenta Iniciativa de Decreto, por virtud del cual se reforma el párrafo segundo del artículo 1º y el 18 y se deroga el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, los suscriben los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Sergio Moreno Valle. Túrnense a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión, citando para el próximo sábado 20 de febrero del año en curso, a las trece horas. El día de mañana sábado 20 de febrero, trece horas. Muchas gracias.